

Ciudades Iberoamericanas

Febrero de 2012

número
31

Revista de Cooperación Intermunicipal de la UCCI

**Gestión
Integral
del
Riesgo**



UCCI

UNIÓN DE CIUDADES
CAPITALES IBEROAMERICANAS



MAPFRE, personas que cuidan de personas

Protegiendo lo que más quieres: tu familia, tu vida, tus propiedades, tu empresa.

Estamos a tu lado, con más de 36.000 empleados y cerca de 70.000 colaboradores en 43 países de todo el mundo esforzándose todos los días en seguir mejorando nuestro servicio. Para que cada uno de nuestros 20 millones de clientes pueda sentirse seguro y protegido en la mejor compañía.

mapfre.com



Sumario

Ciudades Iberoamericanas

04

Saludo

Ana Botella Serrano,
Alcaldesa de Madrid y Presidenta de la UCCI

06

Editorial

Mercedes de la Merced Monge,
Secretaria General de la UCCI

09

Monográfico:

Gestión Integral del Riesgo

- 09 El Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI
- 12 Asunción
- 16 Buenos Aires
- 20 Caracas Municipio Libertador
- 24 Guatemala
- 26 La Paz
- 30 Lisboa
- 34 Madrid
- 38 México
- 42 Montevideo
- 44 Panamá
- 46 Puerto Príncipe
- 48 Quito
- 50 Río de Janeiro
- 52 San José
- 54 San Juan
- 56 San Salvador
- 58 Santiago
- 62 Santo Domingo
- 64 Tegucigalpa



Foto Portada: Incendio Edificio Windsor. Madrid

Nº 31 | Febrero 2012

Revista de Cooperación Intermunicipal de la UCCI

Edita: Secretaría General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)
Gran Vía, 24 - 5ª Planta. 28013 Madrid. España.
Tel.: +34 91 588 96 93
Fax: +34 91 588 96 37
E-mail: uccimadrid.es
Web: www.madrid.es/uccimadrid

facebook www.facebook.com/uccimadrid

Director de la publicación:

Fernando Rocafull

Coordinadora:

Mónica Ortuño Armas

Diseño / Maquetación:

Gráficas Hervi, S.L.

Impresión / Producción:

Gráficas Hervi, S.L.

Fotografías:

Archivo UCCI, Ayuntamiento de Madrid,
Ciudades de la UCCI



Saludo de la Presidenta



Amigas y amigos municipalistas:

Como Presidenta de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas quiero hacerles llegar mi más cordial saludo por medio de nuestra revista "Ciudades Iberoamericanas".

El pasado mes de diciembre asumí el cargo de Alcaldesa de Madrid, con mucho entusiasmo y un gran sentimiento de responsabilidad. Con gran satisfacción e ilusión ejerceré también la Presidencia de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), compartida con el Alcalde de Santo Domingo. Como saben, la UCCI es la asociación de las capitales y grandes ciudades del ámbito iberoamericano (América Latina, España, Portugal y Andorra) que, por cierto, celebra su treinta aniversario este año emblemático de 2012.

La UCCI se fundó en 1982, siendo Alcalde de Madrid el Profesor Enrique Tierno Galván, quien asumió su primera presidencia, y se ha mantenido a lo largo de 30 años gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid, cuyos Alcaldes Juan Barranco, Agustín Rodríguez Sahagún, José María Álvarez del Manzano y Alberto Ruiz-Gallardón han seguido ostentando la presidencia de la Unión.

Quiero que sepan, desde el primer momento, que para mí es un gran honor asumir la Presidencia de esta organización que une a las ciudades capitales de ambos lados del Atlántico, que fomenta sus relaciones e intercambios, la cooperación, la solidaridad, el aprendizaje, el conocimiento y el respeto mutuo.

Por mis anteriores responsabilidades y en los años que llevo trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, he tenido la oportunidad de viajar a los países de Iberoamérica y conocer su realidad, sus gentes, sus alegrías y sus problemas.

Desde mi nueva responsabilidad como Presidenta de la UCCI, quiero continuar favoreciendo el intercambio de conocimientos y de experiencias compartidas y solidarias en el ámbito municipal, entre las ciudades capitales iberoamericanas.

La ciudad de Madrid, que acoge desde hace 30 años la Secretaría General de la UCCI, seguirá siendo, de acuerdo con los estatutos de la Unión, el nexo central de esta extraordinaria red de ciudades capitales, escaparate de modernidad y taller de las más interesantes experiencias



urbanas y sociales, que se ofrece al vitalismo y el afán de transformación y novedad del urbanismo mundial.

Hoy quiero aprovechar la presentación de este número monográfico de nuestra revista "Ciudades Iberoamericanas", dedicada a la respuesta integral a la emergencia en nuestras ciudades, para hacerles llegar la seguridad del compromiso de Madrid con Iberoamérica, un espacio político y económico de nuevas oportunidades, en las que, juntos, debemos profundizar en la búsqueda del mayor beneficio común.

Reciban mi más cordial saludo.

Ana Botella Serrano

Ana Botella Serrano
Alcaldesa de Madrid
Presidenta de la UCCI

Editorial

Queridas amigas y amigos:
Me complace presentar un nuevo número de la Revista *Ciudades Iberoamericanas*, órgano de información y difusión de las actividades de la UCCL, espacio de encuentro, de intercambio de experiencias y conocimientos, en el ámbito municipal iberoamericano.

En la XIV Asamblea Plenaria de nuestra organización, celebrada en Santo Domingo en el mes de julio de 2010, los Alcaldes y Alcaldesas aprobaron constituir el *Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo*, con el objeto de mejorar los mecanismos de prevención y de respuesta a las emergencias, así como de perfeccionar la coordinación, cooperación y solidaridad de las ciudades capitales iberoamericanas en la respuesta ante las situaciones de catástrofe.

Cumpliendo con el mandato de la Asamblea, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la encargada de organizar la *Primera Reunión del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo*, en el mes de abril de 2011, dando seguimiento a las reuniones preparatorias de Lisboa y de Ciudad de México. En la reunión participaron los responsables de las ciudades de Asunción, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, México, Montevideo, Panamá, Puerto Príncipe, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santiago de Chile, Santo Domingo, Sucre y Tegucigalpa.

Nos ha parecido oportuno dedicar un número de nuestra revista a la *Gestión Integral del Riesgo*, para compartir las diferentes experiencias que

en este ámbito se dan en las ciudades capitales iberoamericanas y conocer los distintos organismos de emergencias y su coordinación con otras administraciones. En este sentido, quiero destacar algunas de las ideas y conclusiones que se extraen de los artículos que hemos recibido y cuya lectura recomiendo, a la vez que aprovecho para agradecer a las ciudades capitales su imprescindible colaboración para el éxito de nuestra revista.

“Los grandes desastres ocurridos en los últimos años en el mundo nos han hecho reflexionar y darnos cuenta que debemos estar preparados para enfrentarlos con nuevos enfoques”. (Santiago)

“El ámbito de actuación tradicional de la protección civil ha pasado de identificarse con un sistema reactivo ante la aparición de catástrofes o accidentes mayores, para convertirse en una herramienta integradora que recoge tanto actuaciones de los servicios de emergencia, como de las fuerzas de orden público, pero que incorpora un proceso de análisis y planificación en materia de medio ambiente, asuntos sociales, urbanismo, etc. Y todo ello vinculado a la aparición de un protagonista decisivo e imprescindible: el ciudadano”. (Madrid)

“As grandes catástrofes a que assistimos nos últimos anos e as suas consequências, levam-nos a considerar que a resposta tradicional parece fracassar por ausência de uma relação interdependente e mais fluida entre as estruturas de Protecção Civil, Forças de Segurança e Forças Armadas, organizações nacionais e internacionais”. (Lisboa)



“O instrumento mais notável de que passou a dispor a Prefeitura do Rio de Janeiro para proteger a população dos efeitos de catástrofes naturais é o seu novo Centro de Operações (...) transmitem em tempo real imagens geradas por monitores instalados nos setores cruciais da cidade. O Centro de Operações fornece informações sobre trânsito, obras públicas, hospitais e aeroportos. Está conectado ao radar meteorológico e a pluviômetros”. (Rio de Janeiro)

“La Ciudad de Buenos Aires ha creado (...) la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias, de la cual ya han egresado recientemente los primeros alumnos con el título intermedio de Técnicos en Protección Civil y Emergencias”. (Buenos Aires)

“Contamos con una Ley de Protección Civil y una Secretaría, que nos permite actuar con mayor amplitud e inspeccionar que las escuelas, hospitales, unidades habitacionales, centros comerciales y de esparcimiento, estén en buenas condiciones de seguridad”. (México)

“Parte de ese aspecto educativo y de concienciación es la publicación de más de 300 mil ejemplares de la Guía de Supervivencia para Desastres.

La gestión integral del riesgo

Queríamos que fuera accesible a todos los ciudadanos por lo que nos aseguramos que fuera insertado como una separata en todos los diarios de circulación nacional. Desperamos el interés de la población sobre este manual destacando la interrogante: “¿Sabes cómo proteger a tu familia en caso de una emergencia?” y lo distribuimos adicionalmente en las Juntas Comunales del distrito capital y a las personas que residen en las áreas vulnerables”. (Panamá)

“Hace alrededor de 2 años que la Oficina de Protección Civil en la Alcaldía de Puerto Príncipe está trabajando no sólo para reforzar el trabajo de Protección Civil en la comuna, sino en todo el país (...) Los miembros de la Oficina de Protección Civil han definido una metodología de trabajo, a fin de intervenir en la Municipalidad cuando hay accidentes en las carreteras, eventos masivos en los varios sitios públicos de la Capital, en el carnaval y durante el periodo ciclónico también; en estos casos intervienen en concierto, con el cuerpo de bomberos, cuando hay fuego, etcétera. En otras palabras, la oficina de Protección Civil ha infundido un nuevo soplo a este ámbito en el país”. (Puerto Príncipe)

“Se hace evidente que las aglomeraciones poblacionales, es decir las ciudades, cada día se encuentran más expuestas al daño, al que se suma otro factor que pocas veces lo tomamos en cuenta, la antropización de la amenaza. En otras palabras, las amenazas cada vez son menos naturales, y son las ocasionadas por la mano del hombre”. (Quito)

“El éxito de toda organización está en la representación y participación

de los actores sociales más importantes. En San Salvador existen 202 Comisiones Comunales de Protección Civil, que participan en la preparación y atención de la primera respuesta, que además son capacitados permanentemente en temas diversos de Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres”. (San Salvador)

También quiero felicitar y agradecer su contribución a las ciudades que nos han enviado artículos con experiencias concretas: desde Asunción, la Dirección de Emergencias y Desastres Municipal, nos relata su experiencia para atender las inundaciones en la ciudad, así como para luchar contra el virus del dengue. En el artículo de La Paz, la Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos nos explica el sistema de alerta temprana para monitorizar los deslizamientos y movimientos de tierra. Montevideo, a través de su Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, nos explica cómo hicieron para prepararse ante los riesgos en grandes concentraciones humanas, como fue la “Fiesta del Bicentenario” que celebraron en esa capital. El artículo enviado por la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de San José, nos informa sobre las inundaciones en esa ciudad y la forma de mitigarlas. Finalmente, el artículo que nos envían desde San Juan, con la excelente noticia de la implantación de un nuevo sistema contra incendios.

Tras la lectura de los interesantes artículos que he citado más arriba, se puede afirmar que, en el marco de la responsabilidad municipal de hacer frente de forma rápida y efectiva a

las emergencias y catástrofes que se producen en nuestras ciudades, hoy en día existen en la mayoría de las ciudades capitales iberoamericanas organismos de emergencia, protección o defensa civil, cuyas funciones no sólo atienden a la asistencia sanitaria de urgencias y emergencias en las ciudades, sino también a la gestión, coordinación y atención de las situaciones de grave riesgo colectivo, y una no menos importante función formativa de la ciudadanía.

Para terminar, me complace anunciarles que la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas celebrará el próximo 12 de octubre el trigésimo aniversario de su fundación, conmemorando la fecha cuando en la ciudad de Madrid, los Alcaldes de las capitales iberoamericanas acordaron constituir la Unión y firmaron un hermanamiento múltiple y solidario entre sus ciudades, para reforzar los lazos de la Comunidad Iberoamericana. Han sido 30 años de cooperación y de intercambio de conocimientos y experiencias entre las administraciones locales iberoamericanas, que celebraremos en nuestra XV Asamblea Plenaria en Lisboa.

Espero que disfruten de la lectura de este nuevo número de nuestra revista y que consigamos el objetivo de que este tipo de publicaciones resulten de utilidad. ■

Mercedes de la Merced Monge
Secretaria General de la UCCI

WELCOME

TO THE BEST PLACE IN FASHION

BIENVENIDO AL MEJOR SITIO DE MODA



Travelers from all parts of the world visit us. They take back the best from our culture, our art and our tradition. From us they take back our most valuable souvenir. Welcome to the place for your best shopping. Request special conditions for foreign visitors at the Tourist Information Point.

Viajeros de todo el mundo nos visitan. Con ellos se llevan lo mejor de nuestra cultura, de nuestro arte y de nuestra tradición. De nosotros, el más valioso de los recuerdos. El Corte Inglés, el lugar de sus mejores compras. Consulte condiciones especiales para turistas en el PIT (Punto de Información al Turista).

www.elcorteingles.es

DEPARTMENT STORES - GRANDES ALMACENES



Los antecedentes para la creación del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI, se amparan en la Declaración aprobada por el Comité Ejecutivo en su sesión celebrada en Lisboa, en febrero

de 2005, titulada: “Declaración de la XXXVII Reunión del Comité Ejecutivo de la UCCI, respecto a la coordinación intermunicipal ante catástrofes como el maremoto del Océano Índico”.

Declaración de la XXXVII Reunión del Comité Ejecutivo de la UCCI respecto a la coordinación intermunicipal ante catástrofes como el maremoto del Océano Índico

La respuesta ante el terrible drama humano ocasionado en el sudeste asiático por el maremoto de 26 de diciembre de 2004 podría convertirse en una referencia paradigmática de la intervención internacional ante las grandes catástrofes naturales.

Todos somos conscientes de que la eficacia ante tragedias de tal magnitud se identifica tanto con la inmediatez de la acción –pues en los primeros momentos es cuando se salvan vidas– como también con la coordinación de las intervenciones, que es la garantía de la movilización y aprovechamiento máximo de los recursos.

Sabemos además que la necesidad de ayuda no concluye cuando finaliza la etapa de emergencia. Es obligado continuar proporcionando una ayuda sostenida durante un largo periodo de tiempo.

En el caso concreto de las reacciones a que ha dado lugar la reciente tragedia del Índico, a la vez que nos felicitamos de la respuesta solidaria de nuestros ciudadanos ante tanta devastación, somos conscientes de que el alcance de esa solidaridad ciudadana nos

exige estar a su altura a la hora de canalizarla y gestionarla con la mayor eficacia, como garantes públicos de la confianza depositada en nuestras administraciones.

*Estos antecedentes nos autorizan y nos obligan a adoptar pautas de carácter permanente; por ello, la UCCI, a propuesta de su Presidente, anuncia su propósito de **poner en marcha un Comité Iberoamericano de Solidaridad ante Catástrofes** integrado por las capitales de Iberoamérica.*

Dicho Comité, bajo la coordinación de la Secretaría General, tendría la misión de desarrollar un Plan Integral de Actuación Iberoamericana ante catástrofes, con los siguientes objetivos: aportar ayuda humanitaria, colaborar en la financiación de programas de reducción de desastres, optimizar los recursos y efectivos de dichas capitales en la prevención y reducción de catástrofes, en la mitigación de sus efectos y en la reconstrucción de las zonas afectadas, mediante planes conjuntos.

El Plan Integral de Actuación Iberoamericana también debería contemplar la creación de distintos

órganos y de los recursos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo una actuación coordinada, que responda a las funciones de dicho Comité, cuyos representantes actuarían como interlocutores de sus ciudades para dar respuesta a las necesidades derivadas de cada catástrofe, ya se produjeran en cualquiera de los países integrantes de la red (en cuyo caso se propone que la acción se coordinara desde la capital del país afectado), ya se produjera en cualquier otra región del mundo. Se trataría de aprovechar el conocimiento acumulado por las distintas redes iberoamericanas, en materia de actuación municipal ante desastres, y complementar nuestra acción con un dispositivo que haga operativa la gestión de la ayuda.

Dicho Plan debería contar, así mismo, con los siguientes elementos: Un Sistema (informatizado) de Información de prevención y gestión de desastres, que permitiría tener registros actualizados de recursos disponibles de todos los ayuntamientos miembros; Protocolos de Actuación, para responder de forma inmediata y coordinada desde todos los servicios de distintas capitales; Planes Conjuntos de

Prevención, Gestión de Catástrofes y Reconstrucción que podrían incluir tanto acuerdos de cooperación bilateral directa y de cooperación a través de ONG especializadas, como acciones en el ámbito del hermanamiento múltiple y solidario existente desde 1982 entre las ciudades capitales iberoamericanas; Por último, incluiría la Capacitación Permanente, no sólo

de sus miembros para garantizar unos equipos humanos especializados, sino también para sensibilizar y formar a las poblaciones de las regiones afectadas y sus representantes.

Al realizar esta propuesta, el Comité Ejecutivo de la UCCI reitera la solidaridad de las ciudades capitales iberoamericanas con las

poblaciones afectadas y confía en que la puesta en práctica de este mecanismo propio de reacción ante catástrofes naturales constituya una herramienta eficaz de cooperación intermunicipal, plenamente respetuosa con nuestros valores fundacionales de fomento de la integración iberoamericana.

Lisboa, 25 de febrero de 2005.

En septiembre de 2008 se organizó en la ciudad de Lisboa la **Primera Reunión Técnica del Comité Iberoamericano de Solidaridad ante Catástrofes**, siendo el principal objetivo de la reunión promover el intercambio de experiencias en el área de la Protección Civil, así como estudiar posibles vías de cooperación y solidaridad ante el caso de que ocurra una catástrofe.

Los participantes en la reunión concluyeron que “la cooperación internacional y la solidaridad se deben traducir en una unión de esfuerzos, contemplando el intercambio de experiencias, de tecnologías y la definición de sistemas y metodologías de gestión de la emergencia, que posibiliten una respuesta eficaz y asuman un papel vital, tanto a nivel del

socorro, como de la rehabilitación”. Además, propusieron cambiar el nombre del comité, para desmarcarse de una terminología asistencialista y reductora en la cuestión del apoyo a desastres.

La reunión de Lisboa representó la culminación de un largo proceso de más de 14 meses de trabajo, a partir de la reunión del Comité Ejecutivo de 2005, en el que ha sido posible, a través de un cuestionario definido y remitido a todas las ciudades miembros de la UCCI, establecer un punto de situación específico en las áreas de Protección Civil y de Seguridad de las capitales iberoamericanas.

La **Segunda Reunión Técnica del Comité Iberoamericano de Solidaridad ante Catástrofes**, bajo el

lema “Corresponsabilidad, Resiliencia y Cambio Climático”, se celebró en la Ciudad de México en septiembre de 2009, coincidiendo con la “Semana de la Protección Civil”, el Macro Simulacro 2009 y el 24 aniversario de los sismos del 19 de septiembre de 1985.

El objetivo de la reunión fue fomentar los vínculos y favorecer las relaciones e intercambios en las diferentes áreas de intervención de la gestión integral de riesgos a nivel de las ciudades capitales de Iberoamérica, para implementar estrategias comunes, potenciando intercambios de cooperación, generando sinergias que favorezcan el desarrollo sostenible y sustentable, armónico y equilibrado de las ciudades, desde la solidaridad entre ellas, velando por la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno de la gente.

Entre los acuerdos aprobados al término de la reunión, los participantes decidieron solicitar a la Secretaría General de la UCCI la constitución del presente Comité Técnico en “Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo”.

También se aprobó la recomendación a los Gobiernos Locales miembros de la UCCI, con pleno respeto a su autonomía organizativa, del progresivo reforzamiento del nivel político institucional de los Servicios de Protección Civil, Emergencias, Defensa Civil o similares, pues la experiencia observada en la Ciudad de





México, donde la Protección Civil se ha constituido en Secretaría del Gabinete, se ha considerado muy positiva por parte de los participantes.

La Secretaría General de la UCCI, valorando muy positivamente los resultados de las reuniones celebradas, introdujo la propuesta de creación del Comité entre los acuerdos a ser valorados y aprobados en la Asamblea Plenaria de la organización.

De esta forma, en el mes de julio de 2010 en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, los Alcaldes y Alcaldesas miembros de la UCCI, reunidos en su XIV Asamblea Plenaria, ratificaron el siguiente acuerdo:

“Aprobar la constitución del Comité Sectorial de Gestión Integral del

Riesgo, dando por concluidos los trabajos de la denominada Reunión Técnica del Comité Iberoamericano de Solidaridad ante Catástrofes.

El nuevo Comité Sectorial se regirá según lo previsto en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos de la organización, dotándole, de esta forma, de la importancia e institucionalidad que la materia requiere”.

La **Primera Reunión** del nuevo **Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo** se celebró en la Ciudad de Buenos Aires, los días 4 al 6 de abril de 2011, donde asistieron los máximos responsables de las emergencias y la protección civil de las ciudades de: Asunción, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, México D.F., Montevideo,

Panamá, Puerto Príncipe, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santiago de Chile, Santo Domingo, Sucre y Tegucigalpa.

En la reunión se abordaron distintas materias de interés para la gestión integral del riesgo, como fueron: las experiencias educativas en materia de protección civil; la cooperación entre ciudades (aspectos políticos, jurídicos, económicos y sociales); los Planes Operativos Locales de emergencia por tipo de amenaza y su articulación con los Gobiernos Nacionales; el Manejo de cadáveres en situaciones de emergencia, la asistencia psicosocial a damnificados, familiares y trabajadores de la emergencia; el Rol de los medios de comunicación; Fortalecimiento de la Comunidad frente a los riesgos, organización y preparación, voluntariado, resiliencia comunitaria; y los Métodos de evaluación integral de las organizaciones de protección civil.

Los participantes suscribieron al final de la reunión un Acta de Conclusiones y Acuerdos, de la que destacamos la propuesta del Ayuntamiento de Madrid para desarrollar una página web del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI, así como la elección de la ciudad que será sede de la próxima reunión: Río de Janeiro en 2013. ■



Secretaría General de la UCCI.

Asunción

Experiencia de la Ciudad de Asunción en Gestión de Riesgos

La Municipalidad de Asunción ha determinado, a través de la Intendencia Municipal, que se realicen en forma conjunta los trabajos de Lucha contra el Dengue y la Asistencia a las Familias en Estado de Riesgo por Inundación por la crecida del Río Paraguay, desde dos Direcciones, la de Emergencias y Desastres Municipal y la Dirección General del Área Social.

Se han enfrentado estas dos situaciones desde el mes de enero de 2011 aplicando planes estratégicos, con el Apoyo de la Dra. Teresa León, epidemióloga, Directora General del Área Social, y la Dra. Nidia López de González, Directora especialista en área social, Ejecutiva de la Dirección de Emergencias y Desastres Municipal.

Cabe señalar que por primera vez se han conformado los COES (comités de apoyo y alerta en las situaciones de riesgo) locales para la asistencia a las familias en situación de riesgo.

INUNDACIÓN

La Dirección de Emergencia y Desastre Municipal inicia el operativo desde el 25 de febrero de 2011, en el barrio San Miguel Arcángel del Bañado Norte. Desde ese momento hemos activado en forma permanente hasta la fecha con la asistencia a familias, mudándolas hacia otras zonas más altas desde el inicio.

A través de los informes de Hidrología, de que las aguas seguirían subiendo, esta Dirección determinó las estrategias de establecer refugios en diferentes puntos de Asunción para



poder hacer frente a las consecuencias de la inundación.

La cobertura a las familias damnificadas a través de la Dirección de Emergencia y Desastre Municipal consiste en: provisión de vehículos (volquetes) para transporte de materiales y traslado de personas, materiales (chapas, terciadas, puntales, alambres clavos, hules), baños portátiles y recursos humanos, que coordinan el trabajo de campo y la construcción de las viviendas precarias. Además se les ha colocado en los refugios luz eléctrica y canillas de agua potable comunitarias.

Las Direcciones de la Municipalidad que están apoyando son: Dirección de Servicios Urbanos; Dirección de Obras Municipales; Dirección de Catastro; Dirección de Obras Particulares; activación de los COES locales.

Otras Entidades que trabajan con el equipo son:

- Secretaría de Emergencia Nacional: se ha activado desde el sábado 5 de marzo, los mismos nos han apoyado en la provisión de hules, chapas, baños portátiles, tanques de agua, víveres de alimentos, para el primer campamento conformado, además nos han apoyado con personal de coordinación, cediendo la zona de RI 14 para el refugio de las familias del Barrio Sajonia Zona 7 y 8.
- La Dirección de Hidrología de la Marina: a través del Ing. Folle nos mantienen al tanto de la situación del Río Paraguay para conocer la realidad, con reportes generales para conocer la situación y las proyecciones del comportamiento de los Ríos e información diaria sobre el comportamiento de los ríos.
- La 3ª Compañía de Bomberos Voluntarios del Paraguay: con la provisión de agua potable para la limpieza del refugio de RI 14.

Plan de Asistencia a Poblaciones Inundadas en Asunción - 2011

Desde el pasado mes de febrero se presentan en Paraguay lluvias que han hecho aumentar los caudales de los ríos Paraguay, Paraná y Pilcomayo, que han producido inundaciones en las comunidades asentadas en las riberas. El proceso de crecimiento de estos ríos es temporal, con descensos y ascensos variables. Las cifras de ascenso de aguas oscilan entre los 4,5 a los 5,5 metros.

En el mes de julio de 2011 se llegó al pico máximo de ascenso de los niveles del río, afectando a 1.524 familias (alrededor de 7.620 personas) que ocupan albergues temporales, casas de familiares y amigos, ya que sus viviendas están afectadas por las inundaciones. Las familias corresponden a zonas asentadas en las riberas del río Paraguay y en las áreas periurbanas de Asunción.



La ciudad cuenta con un sistema de alerta temprana que está monitoreando la crecida de los ríos y sobre el incremento en el nivel de las aguas, para que puedan salir de la zona inundable a tiempo.

La Municipalidad de Asunción realiza la asistencia de los afectados en los albergues con alimentos, materiales y construcción de viviendas precarias.

El Objetivo General del Plan de Asistencia es prestar ayuda oportuna a las personas afectadas en las zonas inundables de Asunción, con el fin de preservar la vida, mitigar los rigores de la situación de evacuación.

Los objetivos específicos del Plan, son: Conseguir una alerta temprana para evacuación de familias antes de que la inundación les afecte directamente; Elaborar un censo efectivo



para obtener el número y la identidad de las familias en situación de riesgo; Asistir insumos y materiales para construcción de viviendas temporales y para su reubicación; Proveer de alimentos durante los días que dure el traslado de los afectados; Asistir en Salud con Atención Primaria y medicamentos, en especial a los más vulnerables (niños, ancianos e indígenas); Contribuir en la reubicación de preferencia en zonas no inundables.

Cabe señalar que todas las personas que son reubicadas, firman una Carta compromiso, para que regresen a su lugar de origen cuando termine la inundación. Asimismo tropezamos con las personas renuentes a la mudanza, a las mismas se les hará firmar un documento en el cual conste que no están de acuerdo. Además, en la actualidad estamos realizando el operativo retorno con el apoyo en la mudanza de los materiales, pertenencias y personas, a las zonas de origen.

LUCHA CONTRA EL DENGUE

En fecha 22 de marzo del año en curso, se realizó una capacitación a los funcionarios de la Dirección de Emer-



gencia y Desastre Municipal, para la lucha contra el Dengue, a cargo de la Dra. Teresa León, técnica calificada en el tema, con el objetivo de que el Equipo Operativo de esta Dirección realice las tareas de coordinación en la Campaña de concienciación de lucha contra el virus del dengue.

Se ha procedido a las fumigaciones de las zonas consideradas de mayor riesgo de acuerdo al índice larvario emitido por el SENEPA. El trabajo consiste en tres enfoques de suma importancia: Concienciación y relación con los ciudadanos; Limpieza de las zonas, con la entrega de bolsas de

basura y la utilización de desmalezadoras; Fumigación casa por casa.

Además, se informa de la situación de las zonas de trabajo, cantidad de familias visitadas, si existen casos febriles confirmados, etc., siendo el resumen detallado en una planilla con toda la información.

La Dirección de Emergencias y Desastres Municipal, con esta administración, ha adquirido maquinarias como Motomochilas, Desmalezadoras, Motosierras y los insumos necesarios para poder lograr combatir al virus del Dengue.

Plan Estratégico de Lucha contra el Dengue 2011

La enfermedad del Dengue, es de las enfermedades infecciosas que afectó y afecta al Paraguay en su condición de país tropical. Las epidemias de los años 2000 y 2007 con mortalidad considerable, la circulación de tres cerotitos de la enfermedad y la presencia del cerotito 4 en Brasil, pone al Paraguay y a la Ciudad de Asunción en riesgo epidemiológico.

La epidemia en curso con morbimortalidad considerable: la extensión, y el aumento del número de casos en las últimas semanas, epidemia que se



extendió desde el Municipio de Mariano Roque Alonso, toma la Zona de Puerto Botánico, Zeballos, Cue, Trinidad. La situación actual de índices de infestación larvaria de barrios populosos como Roberto L. Petit, San Vicente, Sajonia y otros aledaños, nos indica la gravedad de la situación.

En esta coyuntura, la Municipalidad de Asunción debe aplicar las acciones en comunidad, con destrucción de criaderos de *Aedes Aegypti* en la modalidad casa por casa, para lo cual se necesita:

1. Proporcionar información precoz y precisa a la ciudadanía sobre la enfermedad.
2. El tiempo transcurrido de circulación viral.
3. Concienciación sobre la ubicación exacta de los barrios con índices de infestación larvaria.
4. Conocimiento del cerotito del virus circulante en Asunción.
5. Conocimientos de la gravedad de la enfermedad que se da en Asunción.
6. Predecir la extensión de la epidemia del dengue y guiar la implementación de medidas de control.
7. Vincular vigilancia clínica y del vector, con los otros componentes del Ministerio de Salud y con la Secretaría de Emergencia Nacional.

Justificación

El Área de Salud, la Dirección de Emergencias y Desastres de la Municipalidad de Asunción, para que tenga una gestión eficiente de la presente epidemia, es necesario reclutar voluntarios del Área Social y Aseo Urbano y/o contratar y capacitar funcionarios, sobre todo en la metodología de acción en terreno, para que sean capaces de planificar y ejecutar acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana, relacionadas con la salud ciudadana.

Debe conocer el enfoque múltiple de los daños y la etiología de todas y cada una de las alternativas de extensión de la epidemia, en la realidad de la Ciudad de Asunción.

Conformar brigadas de intervención en terreno, para el retiro de criaderos, búsqueda activa de febriles y las recomendaciones de la consulta precoz.

La Brigada de funcionarios debe ser capaz de liderar la participación de otros actores del Sistema de Salud y Seguridad y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del impacto de la emergencia.

En este momento es importante conformar un equipo bien entrenado en intervención en barrios de Asunción, que maneje la prevención de la enfermedad de Dengue, la destrucción de criaderos, el manejo de la fumigación según índices de infestación, con posterior recolección de basuras.

Las capacitaciones deben ir dirigidas a conseguir funcionarios multifuncionales, que puedan intervenir en los distintos tipos de emergencia, como actuación en otras emergencias, como incendios, derrames de químicos, inundaciones con protocolos de manejo de situación aprendidos.

Objetivos del Plan

El Objetivo General del Plan es contribuir a mantener la baja incidencia del dengue en Asunción y reducir el impacto en la calidad de vida de la población, causada por la posible aparición de brotes y epidemias, manteniendo los índices de infestación larvaria de *Aedes* por debajo de 5.

Los Objetivos específicos son: Concienciación ciudadana, con visitas casa por casa; Destrucción de criaderos, retiro de criaderos desechados por el sistema de recolección de basuras, posterior a las mingas ambientales barriales; Control químico con uso de larvicidas (Abate), fumigaciones con motomochilas ultra bajo volumen, con insecticida piretroide permitido por el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud; Búsqueda de febriles por manzaneros comunitarios, para el aislamiento y referencia oportuna a los establecimientos de salud. ■



Municipalidad de Asunción
Dirección General del Área Social
Dirección de Emergencias y Desastres
Municipal

Buenos Aires

Gestión Integral del Riesgo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Entre el 4 y el 6 de abril de este año (2011), se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, la Primera Reunión del Comité Sectorial de Gestión Integral de Riesgo, en la que tuvimos el honor de contar con amplia participación de delegados y representantes de distintas ciudades, con quienes compartimos experiencias, saberes e ideas acerca de esta temática.

Un mes después del aquel encuentro, el 9 de mayo, inaugurábamos el **Centro Único de Coordinación y Control (CUCC)**, una herramienta esencial en materia de prevención y mitigación de riesgos que tiene como finalidad la concentración de todas las comunicaciones y derivaciones relacionadas con

emergencias y seguridad pública en la Ciudad.

Bajo la esfera de la Subsecretaría de Emergencias, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad, el CUCC ocupa un importante espacio físico y operacional, dentro de uno de los edificios de la Subsecretaría, el cual fue especialmente rediseñado y acondicionado para su adecuado funcionamiento.

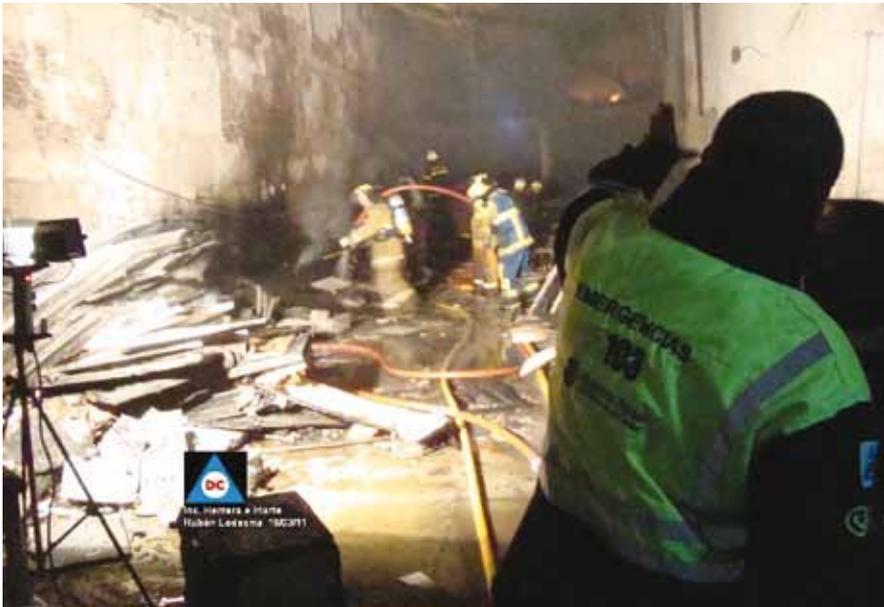
El edificio del Centro Único de Coordinación y Control, alberga una sala de crisis y un centro de operaciones principal, con un salón con capacidad máxima instalada de 45 operadores de atención telefónica, cuyos servicios tecnológicos están duplicados y preparados para ope-



rar de forma continua 24 horas los 7 días de la semana. Allí se centraliza la información, clasificándola y derivándola hacia las áreas competentes para dar respuesta según la naturaleza del acontecimiento emergente.

Este uso inteligente de la información permite, ante una emergencia, delimitar y liberar el acceso de ambulancias, auto bombas y demás vehículos involucrados ante una crisis urbana, a la zona del siniestro mejorando la calidad de la respuesta.





Bomberos, la Policía Federal, Prefectura Naval y Gendarmería Nacional.

Un proceso de fortalecimiento

Tal y como expresáramos precedentemente, la gestión integral del riesgo supone un proceso en el que los órganos y entes del Estado interactúan con los vecinos, para trabajar en la reducción de riesgos potenciales derivados de desastres, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo con crecimiento económico sostenible, con la reducción de la pobreza y aumento de la equidad social.

Es así que se procura el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y sus organizaciones, a través de la capacitación de los sectores sociales más vulnerables, que van desde las escuelas primarias, comedores comunitarios, polideportivos e incluso personal de organismos de emergencia, tanto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como de la Nación.

Trabajamos en la divulgación de medidas preventivas en las colonias de verano infantiles, en charlas con estudiantes de nivel secundario, para que a partir de una mayor percepción del riesgo se puedan tomar acciones preventivas. Se trabaja fuertemente en las villas de emergencia -consideradas espacios de alto riesgo a múltiples amenazas- por lo cual su preparación es de apreciable valor para la reducción de la vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos.

También se realizan capacitaciones y simulacros de evacuación en centros de discapacitados, como parte del proceso de inclusión social y preparación para las emergencias.

Por ley, la ciudad está obligada a realizar **simulacros de evacuación**. Es por ello que se organizan, planifican, coordinan y evalúan diversas prácticas de simulacros como parte

Precisamente, para brindar una respuesta integradora al ciudadano ante situaciones de emergencia, reduciendo los tiempos de actuación, en el CUCC se trabaja en base a un monitoreo permanente de las principales vías de acceso a la ciudad, plazas, espacios públicos y tránsito. Cuenta con un moderno Sistema de Comunicación: TETRA, el cual se basa en el radio enlace terrestre (Terrestrial Trunked Radio), de última generación tecnológica, diseñado para satisfacer las necesidades de la radio móvil y las aplicaciones públicas de protección y seguridad.

Gestión Integral: articulación y acuerdos

El objetivo fundamental de Gestionar el riesgo de manera integral, es desarrollar e implementar programas comunitarios que fortalezcan las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en el caso de emergencias y desastres.

Se trata de un proceso en el que los órganos y entes del Estado interactúan con los vecinos atendiendo las distintas realidades socio-ambientales, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas, para generar acciones de manera consciente y concertada.

Nuestra Ciudad, ha adoptado esta línea de acción en gestión integral y para ello ha elaborado el **Plan Director de Emergencias**, mediante el cual se definen las amenazas a las que la ciudad está expuesta y las tareas de los organismos involucrados en la gestión del riesgo.

En ese sentido, se trabajó fuertemente en la sanción de una legislación relativa a temáticas de riesgo, a través del Decreto N° 864/ 08, y la firma de un Convenio Inter-jurisdiccional entre el Estado Nacional y la Ciudad de Buenos Aires (que es a la vez sede del Gobierno Federal) el 14 de julio de 2008, para dar una respuesta coordinada ante incidentes mayores.

De este modo, Nación y Ciudad, trabajan juntas en la implementación y coordinación de protocolos y medidas como: declaración de emergencias, estado de emergencia, desastre y la creación de un Comando Operativo de Incidentes (COI), Comando Táctico de Incidentes (CTI), y Comando Estratégico de Incidentes (CEI) en caso de incidentes graves.

Más allá de estos acuerdos, existe una articulación operativa con agentes de respuesta externos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se pone de manifiesto en las intervenciones conjuntas con los



de la prevención y mitigación ante la emergencia. La **Dirección General de Defensa Civil**, dependiente de la Subsecretaría de Emergencias de la Ciudad, propicia en estas prácticas la participación de las comunidades y del personal de las distintas instituciones que intervienen en la respuesta ante emergencias.

Durante estas prácticas propendemos a generar articulación con otras áreas del Gobierno, como el **Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME)**; Emergencias Civiles (Defensa Civil, Guardia de Auxilio y Logística); Emergencias Sociales (Atención Inmediata, Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes y el BAP, Buenos Aires Presente, cuyo objetivo es atender a personas y familias en condición de riesgo social, afectadas por situaciones de emergencia); Control de Tránsito; Control de Semáforos y Policía Metropolitana.

De estas intervenciones, es de suma importancia el "Triage" de víctimas realizado por el Sistema de Atención Médica en Emergencias (SAME), apoyado por el personal de Defensa

Civil y Bomberos, que propende a la supervivencia de las víctimas a partir del ordenamiento del espacio físico y operacional del desastre y que permite entrelazar los servicios de emergencias con los hospitales.

Capacitación Profesional e Investigación científico-técnica

Es de suma importancia contar con personal capacitado y formado para atender los requerimientos complejos de las grandes ciudades en materia de riesgos, emergencias y desastres.

En sintonía con este criterio, la Ciudad de Buenos Aires ha creado en conjunto con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la **Licenciatura en Protección Civil y Emergencias**, de la cual ya han egresado recientemente los primeros alumnos con el título intermedio de Técnicos en Protección Civil y Emergencias.

Con el aporte de técnicos y profesionales de distintas áreas, la Ciudad promueve la investigación científica y técnica. Así, el Centro de Análisis de

Situación de la Dirección Operativa de Riesgos, lleva adelante el estudio de cada una de las Amenazas del Plan Director, como parte de la metodología de la Gestión Integral de Riesgos.

A partir de la identificación, se recopila la información existente -registro histórico de eventos, experiencias externas u opinión de expertos, entre otros- para ser estudiada y posteriormente realizar la evaluación de los riesgos, desde su frecuencia (periodicidad con la cual se podría materializar el riesgo) y severidad (la magnitud de las consecuencias negativas generadas por la materialización del riesgo). Un vez resuelta la valoración, se trabaja en el mapa de riesgos, el cual permite visualizar las diferentes áreas de riesgo sobre las cuales se debe priorizar el tratamiento. Este equipo de trabajo se proyecta en la capacitación constante y actualización de las herramientas informáticas.

Clima y Tecnología

El Cambio Climático es sin duda uno de los ejes centrales de la



temática ambiental a nivel mundial y se caracteriza por su transversalidad en las políticas de Estado, lo que implica que este factor debe ser considerado en todas las acciones públicas y privadas.

La Legislatura de la Ciudad, sancionó la **Ley de Cambio Climático** convirtiendo a Buenos Aires en la segunda ciudad de América Latina en poseer una legislación de este tipo. La ley aprobada abarca amplios campos de acción, como los sectores industrial, energético, turístico, urbanístico, de espacios verdes y de construcción, así como las zonas hídricas y zonas costeras y la salubridad.

Para poder adecuar los sistemas de prevención y alarma ante eventos hidrometeorológicos, la ciudad, a través de la Dirección de Defensa Civil, puso en marcha 5 Estaciones Meteorológicas y 8 pluviómetros, enlazados al Sistema del Servicio Meteorológico

Nacional, con el objetivo de emitir alertas tempranas ante emergencias hídricas y situaciones sinópticas de riesgo a la población.

Mediante un Sistema de Monitoreo a distancia de Estaciones Meteorológicas, se llevan los registros de los parámetros para la evaluación constante de las condiciones que permiten informar una alerta temprana.

Gestionar integralmente las emergencias no solo significó trazar estrategias sino acompañarlas con obras, para adaptar la infraestructura urbana a las nuevas condiciones climáticas y al crecimiento poblacional de la ciudad de Buenos Aires.

La variabilidad climática significó para la ciudad mayor intensidad de precipitaciones en períodos cortos de tiempo, generando preocupación por anegamientos e inundaciones.

El Gobierno de la Ciudad dio inicio a una enorme obra de infraestructura urbana: las *Tuneleras del Arroyo Maldonado*, la obra hidráulica más grande de América Latina. Este curso de agua desbordaba y producía en su cuenca un anegamiento que afectaba a más de 300.000 habitantes en forma directa y 1.000.000 en forma indirecta.

En definitiva, hemos visto y entendemos a la Gestión Integral, como un proceso de fortalecimiento, capacitación e investigación, articulación de planes, acciones y obras. Un abordaje sistémico que permite, en el caso de nuestra ciudad, gestionar los desastres y emergencias de manera articulada entre los diferentes actores y políticas públicas. ■

Dr. Néstor Nicolás
Subsecretario de Emergencias
Gobierno de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

Caracas Municipio Libertador

Caracas se fortalece en Gestión Integral de Riesgo

Cada vez son más los países que muestran vulnerabilidad ante las catástrofes naturales que arrastran más pobreza, acaban con los procesos de desarrollo y aumentan la desigualdad entre los pueblos.

En este sentido, nace la planificación de estrategias por parte de organismos integrales para dar una respuesta oportuna ante los diferentes escenarios de desastre.

La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres de Venezuela, viene ejecutando desde el año 2006 el proyecto “Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres”

(Sinapred), con un componente técnico-científico que permite la obtención y procesamiento de información a nivel nacional e internacional referente a los riesgos que pueden derivar en desastres.

La prevención comienza a gestarse fundamentalmente por la participación y la organización de los tres niveles de gobierno, entendiéndose nacional, regional y local, conjuntamente con las comunidades organizadas o poder popular.

A nivel local, en el Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, conocido mundialmente como Caracas, se han desarrollado inicia-

tivas para fortalecer la ciudad con la Gestión Integral de Riesgo. En el año 1995, se aprueba en la Cámara Municipal de Caracas, la Ordenanza que crea el **Sistema Municipal de Mitigación y Atención de Emergencias**, publicado en Gaceta Municipal (1504-A-1:8), de fecha 22 de febrero. En el año 2006 se crea el **Instituto Municipal de Gestión de Riesgo y Administración de Desastre (IMGRAD)** de la Alcaldía de Caracas, mediante la Ordenanza Municipal (Gaceta N° 2757 de fecha 24 de mayo de 2006).

Tomando este modelo como base, en el año 2010 se retoma la idea con una visión mucho más integradora: la conformación de una Mesa Técnica





de Articulación para la Gestión Integral del Riesgo en el Distrito Capital, enmarcada en el **Programa Caracas Prevenida** y conformada por un equipo multidisciplinario e interinstitucional, de carácter local y nacional, en el que destacan Universidades, Protección Civil, Fuerza Armada Nacional, Ministerios, el Instituto Municipal de Gestión de Riesgo y Administración de Desastre (Imgrad) y las Direcciones de Planificación y Control Urbano de la Alcaldía de Caracas y el Gobierno de Distrito Capital entre otras instituciones. Además de la participación protagónica de las comunidades organizadas, mediante los representantes y voceros de las mesas de riesgo de los Consejos Comunales.

Desde el punto de vista político-territorial, la ciudad de Caracas muestra un escenario favorable para la articulación de todos los organismos gubernamentales al ser sede principal de muchas instituciones.

Como primera tarea, la **Mesa Técnica de Riesgo** enfocó sus objetivos en la preparación de la Ciudad de Caracas para actuar ante amenazas naturales

originadoras de potenciales desastres, tales como eventos hidro-meteorológicos y terremotos, entre otros.

La Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, publicada en Gaceta Oficial N° 39.156 del 13 de abril de 2009, en su artículo 6, numeral 2 menciona: "... Definir, en concordancia con el Poder Ejecutivo Nacional, la aplicación de políticas destinadas a prevenir y afrontar calamidades públicas, desastres naturales y protección del medio ambiente. En los casos que sean aplicables, se incorporará al Poder Popular."

Generar las capacidades para enfrentar las emergencias y desastres, ciertamente es un trabajo mancomunado. Se debe levantar una matriz de actores y sus momentos de acción, identificar los recursos disponibles en las distintas instituciones, su localización, modos de activación y, finalmente, elaborar y validar los distintos protocolos de actuación.

En Venezuela, la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Gaceta Oficial N°

39.095 del 9 de enero de 2009), en el artículo 14, contiene el mandato de conformación de un Gabinete Estatal de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos en cada estado adscrito a su respectivo Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, con el objeto de dar cumplimiento a la política nacional en la materia y coordinar las actividades a ella vinculada en su ámbito territorial.

Con el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas estrategias de integración, la organización popular ante el *Programa Caracas Prevenida*, crece.

Despertar el interés y el compromiso de toda la comunidad en participar en las actividades formativas y de articulación para identificar y reducir las condiciones de riesgo, así como la preparación para emergencias o desastres, corresponde a una fase de sensibilización de una Estrategia de Formación y Movilización.

En cuanto a la organización, se crea una estructura comunitaria con capacidad para manejar situaciones



de emergencia y que además, dirija sus esfuerzos a la gestión integral de riesgos.

Para ello, se identifican en cada zona, las personas de atención prioritaria, zonas de riesgo, rutas de evacuación, zonas seguras, mapas de riesgo, entre otras actividades.

Finalmente, la fase más atractiva para las comunidades, la **capacitación**. En esta fase se suministrará a las estructuras comunitarias las herramientas de capacitación e insumos que permitan la articulación con los organismos de respuesta ante emergencias y desastres.

Primeros auxilios, rescate básico, refugios temporales, radio comunicaciones, evaluación de primaria de daños y análisis de necesidades, es parte del conocimiento que están

adquiriendo las comunidades para enfrentar alguna eventualidad.

La experiencia se traduce a una integración comunal e institucional, que busca el avance de su consolidación para dar respuesta inmediata a las necesidades que se presentan en los diferentes escenarios de desastre.

A corto plazo, las posibilidades de controlar el efecto de la naturaleza sobre la población caraqueña son pocas, sin embargo, la prevención del desastre es posible siempre que se trabaje en reducir la vulnerabilidad física, social e institucional de la ciudad con políticas sostenidas en el tiempo.

Es preciso resaltar que una gran parte del proceso crecimiento de Caracas y de la construcción en nuestro país, se da a través de las acciones

que realizan las personas al margen de cualquier norma técnica (Figura 1).

Por consiguiente, la clave para mitigar el riesgo debe ser fundamentada en acciones articuladas entre las instituciones, pero en mayor medida en acciones a nivel de la población misma y sus organizaciones. Las recientes y severas lluvias que azotaron los barrios de Caracas en Diciembre de 2010, nuevamente nos mostraron la necesidad de seguir fortaleciendo estos criterios.

Partiendo de ello, se continúa trabajando en las áreas de estudio en materia de gestión de riesgo y prevención de desastre. Un ejemplo particular es la iniciativa de una **nueva Ordenanza Municipal para Edificaciones Sismorresistentes** propuesta desde la Alcaldía de Caracas junto con la Fundación Venezolana



Figura 1. Contrastes del desarrollo de Caracas, principal elemento de riesgo (Fuente: *Disaster Resistant Caracas*, Columbia University, 2001).

de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), la cual se basa en los recientes resultados de la caracterización detallada de la amenaza sísmica del valle de Caracas, tomando diferentes parámetros característicos del suelo, sub-suelo y topografía, resultado del Proyecto de Microzonificación Sísmica de realizado bajo la coordinación de FUNVISIS y culminado en el año 2009 (Figura 2).

La Propuesta de Ordenanza para Edificaciones Sismorresistentes nace como una herramienta para mitigar el riesgo sísmico mediante la planificación y el Control Urbano desde la Alcaldía de Caracas, representa un conjunto de regulaciones en materia de ingeniería estructural y sismorresistentes, así como instrumento de regulación de la ocupación del espacio. Todo lo anterior, en el marco de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (Gaceta Oficial N° 33.868 del 16 de diciembre de 1987) y su respectivo Reglamento extraordinario (Gaceta Oficial N° 4.175 del 30 de Marzo de 1990) y la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Gaceta Oficial N° 39.095 del 9 de enero de 2009).

Estas medidas representan un complemento a la Norma Técnica Nacional para Edificaciones Sismorresistentes (COVENIN 1756-2001) y una mejora a nivel local al considerar los

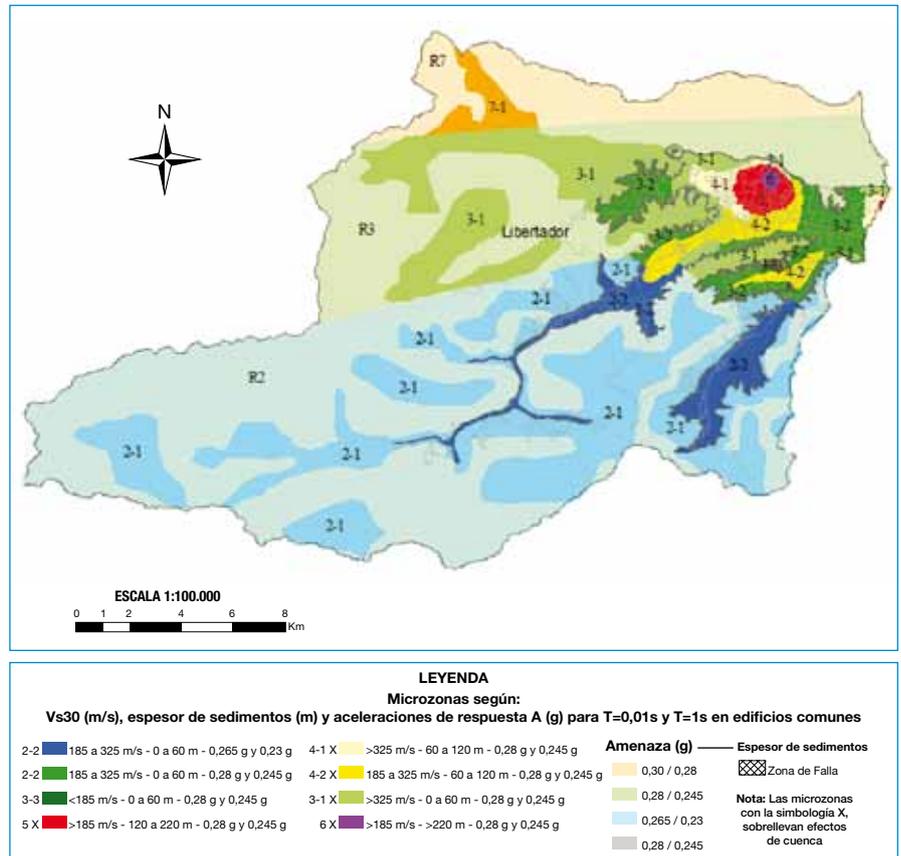


Figura 2. Mapa de Microzonificación Sísmica del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas (Fuente: FUNVISIS, 2009).

resultados del proyecto de Microzonificación Sísmica de Caracas.

La Ordenanza tiene por objeto la regulación de la construcción, diseño, evaluación, adecuación y reforzamiento estructural y sismorresistente de edificaciones, con el fin de mejorar las obras nuevas, ampliaciones y modificaciones de edificaciones en el Municipio. Se plantea en ella una política de reforzamiento de edifica-

ciones esenciales existentes, como objetivo a mediano plazo, la revisión de los nuevos proyectos por expertos en la materia y regulaciones para la construcción en los barrios que puedan ser implementadas desde la comunidad.

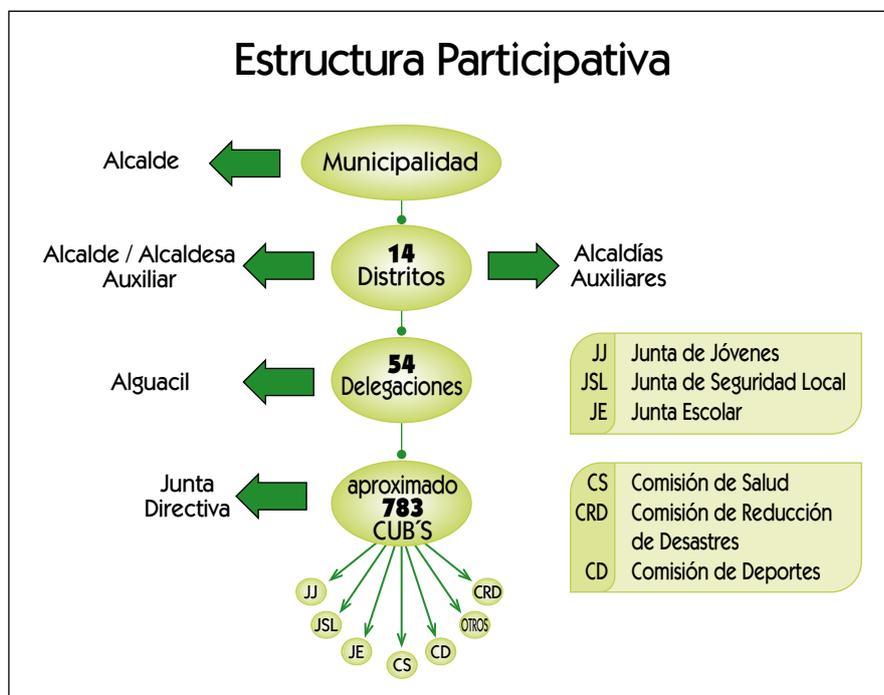
En Venezuela las diferentes medidas tomadas por los organismos nacionales, regionales y locales, tienen la finalidad de concienciar a la población sobre la situación de riesgo y, a su vez, otorgarle los conocimientos y herramientas necesarias para poder alcanzar condiciones de seguridad. Así lo demuestran las iniciativas en gestión integral de riesgo que actualmente se realizan en la ciudad de Caracas, donde se integra a la comunidad desde su punto de vista, a la vez que actúa protagónicamente para mitigar el riesgo ante la posible ocurrencia de desastres. ■

Dirección de Control Urbano
Alcaldía del Municipio Bolivariano
Libertador

Guatemala

Municipalidad de Guatemala se prepara constantemente para enfrentar los desastres naturales y construir la ciudad para vivir

Para hacerle frente a los diferentes desastres naturales, nace la **Oficina de Gestión de Riesgo de la Dirección de Desarrollo Social**, la cual es un ente que coordina, planifica, desarrolla y ejecuta acciones destinadas a prevenir, mitigar y reducir los efectos que causan los desastres naturales en la población, dándole prioridad a las zonas de alto riesgo. De esta oficina se desprende la **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–**. Uno de los principales objetivos de esta oficina es informar, analizar y diagnosticar, sobre los peligros y vulnerabilidad en los sectores del territorio municipal, así como grupos de población en riesgo, a través de estrategias y metodologías para poder prevenir amenazas; o en caso de un desastre, la mitigación y preparación con la capacidad de respuesta necesaria para evitar la pérdida de vidas humanas.



Entre las actividades que se realizan se encuentra la conformación de las **Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED–**.

Las COLRED están formadas por grupos de vecinos que se organizan para dar respuesta frente a desastres naturales en áreas de algo riesgo de la



ciudad capital, capacitándolas en diferentes temas de mitigación de desastres.

La COMRED también se encarga de impartir cursos, talleres y capacitaciones a los **Comités Únicos de Barrio –CUB–**, en todas las alcaldías auxiliares del área metropolitana en el tema de Gestión de Riesgo, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, así como planes de emergencia a nivel local.

La Municipalidad de Guatemala cuenta con el **Plan de Emergencia Municipal** y la **Guía de Emergencia**. Se cuenta con textos dirigidos a los ciudadanos, con énfasis en las actividades de la estructura participativa, así como a alcaldes auxiliares, alguaciles y presidentes de los CUBS, de los 14 distritos de la ciudad. Estos ejemplares contienen un conjunto de instrucciones del qué hacer frente a emergencias, las cuales pueden ser provocadas por el ser humano o por desastres naturales. También se cuenta con información pertinente en el portal de la ciudad www.muniguate.com.

Entre las diferentes capacitaciones que se ofrecen podemos mencionar primeros auxilios, búsqueda y rescate;



éstos son facilitados por la escuela técnica del Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales. A su vez, se han facilitado talleres donde lideresas de los diferentes sectores, intercambian criterios para profundizar en el marco legal sobre prevención y gestión de riesgo comunitario, además de talleres sobre normas mínimas en situaciones de emergencia, conocimientos básicos sobre sistemas de alerta nacional, entre otros. Cada uno de los talleres que se imparten, van dirigidos a personas individuales, que en el momento de una emergencia se integran a los diferentes grupos estructurados del sistema de alerta temprana de las COLRED.

Para tal efecto, la Municipalidad de Guatemala recibe apoyo de organizaciones Nacionales como la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, así como de organizaciones internacionales, entre ellas Cooperación Italiana, JICA, ONU MUJERES, OXFAM, ESFRA.

La Municipalidad de Guatemala trabaja frente a una realidad constante que está marcada por los cambios climáticos. Se tienen organizados más de 50 salones comunales y municipales los cuales reciben apoyo por medio de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Entre las diversas acciones que la comuna realiza en áreas de riesgo, podemos mencionar los servicios básicos (agua y drenajes), así en mitigación de riesgo como la construcción de encaminamientos, muros de contención, desfogue de aguas pluviales, entre otros, mismos que han minimizado el impacto de los desastres naturales.

De esta forma la Municipalidad de Guatemala, trabajando en conjunto con los vecinos de la ciudad, están haciendo una ciudad más segura. ■

Municipalidad de Guatemala
www.muniguate.com



La Paz

Monitoreo Geodinámico del Sistema de Alerta Temprana

El Monitoreo Geodinámico es uno de los componentes del Sistema de Alerta Temprana –SAT– de la Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Estos trabajos se realizan con GPS satelitales que hacen el monitoreo del movimiento de la tierra en diferentes zonas del municipio de La Paz, clasificándolas en zonas de muy alto riesgo, alto riesgo y riesgo moderado a deslizamientos. El objetivo de este componente es hacer el monitoreo en zonas de suelos vulnerables a deslizamiento y alertar de manera oportuna y antelada sobre algún evento.

De acuerdo a los resultados que se emiten del monitoreo geodinámico, la Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos (DEGIR) implementa trabajos de prevención en las zonas que requieren trabajos de prevención

con diferentes obras, trabajos de demolición y otros, lo principal es mitigar el riesgo y minimizar los peligros para la población.

Introducción

El municipio de La Paz es uno de los municipios más vulnerables a eventos naturales; recordemos que el año 2002 una riada de gran magnitud trajo resultados funestos con la muerte de más de 60 personas, asimismo fenómenos como los deslizamientos también generaron pérdidas materiales muy significativas, no sólo a nivel privado sino también a nivel público. Los últimos eventos, suscitados durante los últimos tres años, como los de *Pampahasi Central Bajo – Callapa* del 26 de febrero de 2011; *Huanu Huanuni* del 28 de febrero de 2010 y *Villa Salomé - Las Dalias* del 9 de octubre de 2009, sólo hacen

recordar que La Paz es una ciudad con características topográficas, geológicas e hidrológicas adversas.

De ese modo es que la **Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos**, cuenta con un **área de Monitoreo Geodinámico** que depende del **Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, el mismo que busca alertar de manera anticipada sobre la ocurrencia de un deslizamiento, a través de monitoreos que se hacen en diferentes zonas del municipio de La Paz, considerando para ellos una clasificación de zonas de muy alto riesgo, alto riesgo y riesgo moderado.

En el Sector del Deslizamiento de *Pampahasi – Callapa* la alerta fue emitida de manera oportuna tanto a la población como al municipio en su conjunto, de esto se desprendieron varias actividades, como son, la construcción de Casas Prefabricadas



Tabla 1

ZONAS				
Nº	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN	CONTROLADAS CON MOVIMIENTO DE TIERRAS	RIESGO MODERADO MONITOREO PERIÓDICO	RIESGO ALTO
39	13	11	11	4

para poder desalojar de manera provisional a los sectores demarcados como de posible afectación, se realizaron talleres de capacitación y concienciación a las juntas de vecinos del sector y se implementaron obras y trabajos en el sector, pero el accionar irresponsable de algunos actores no permitió la pronta y correcta implementación de todo lo planificado llegando a suscitarse un evento de magnitud mayor a 140 Has. de terreno deslizada.

Desarrollo del Monitoreo

El monitoreo Geodinámico consiste en la evaluación y mediciones topográficas y geodésicas periódicas de puntos fijos frente a puntos susceptibles a movimiento.

1. Evaluación

Es la etapa de campo de sectores que presentan algún desajuste o existen reportes sobre la presencia de grietas o rajaduras con algún incremento en el tiempo; en paredes, calzadas, cordones de acera, o en viviendas.

A partir de ello se ubican puntos fijos BM - fuera del área donde existen

estos desajustes, de la misma manera se ubican puntos dentro un área susceptible a movimiento y en lugares donde existen grietas, rechazos verticales u horizontales.

2. Mediciones

A partir de los puntos fijos, se realizan mediciones topográficas con Estación Total o geodésicas con GPS de simple frecuencia, a los puntos que se encuentran dentro el área en movimiento.

De esta manera el monitoreo Geodinámico se viene realizando desde el mes de junio del año 2009 con los siguientes resultados, 39 zonas evaluadas y catalogadas (ver tabla 1).

Asimismo las fases que se siguieron fueron:

En una primera fase después de alertar sobre un movimiento severo, se logró intervenir en dos zonas:

- *Pío XII* – Control mediante la construcción de Muros Pantalla sobre Pilotes y drenajes.
- *Seguencoma Alto* – Control mediante la construcción de cuña

pasiva en el pie de talud y 3 banquetas con material seleccionado y compactado.

En áreas con alto riesgo se realizaron talleres de información, se realizaron proyectos de mitigación presentados a la jefatura, con el objetivo de mitigar los efectos de un colapso.

- De las áreas se logró intervenir y controlar de manera oportuna el sector de *Suipacha*.
- En el sector de *Pampahasi Bajo Central* se notificaron de evacuación preventiva y definitiva a 34 predios, de los cuales se evacuó a sólo 7 viviendas a albergues temporales y preparados con anterioridad, según consta en informes SAT de diferentes fechas. Con esta evacuación se liberó un área que fue intervenida con maquinaria pesada, con el descabezamiento de aproximadamente 35.000 m³ lo que significa 70.000 toneladas de peso.
- De igual manera se presentaron propuestas de intervención en otras áreas con riesgo alto y moderado (ver tablas 2-5).

Tabla 2

ZONAS DE ALTO RIESGO			
DESLIZ.	ZONA	SITUACIÓN ACTUAL	TRABAJO PREVENCIÓN
CERVECERIA	Pampahasi	activo	Conformación de banquetas
METROPOLITANA	Pampahasi	activo	Conformación de banquetas y cuña pasiva
PAMPAHASI BAJO	V. de las flores	activo	Conformación de banquetas y relleno artificial
SUIPACHA	Villa Armonía	activo	Cuña pasiva y sellado de grietas

Tabla 3

RIESGO MODERADO			
LUGAR	ZONA	SITUACIÓN ACTUAL	TRABAJOS PREVENCIÓN
Santa Fe Kessini	Cota Cota	Relativa estabilidad	Conformación de banquetas y taludes
C. 23 Bella Vista	Bella Vista	Relativa estabilidad	Actualización del estudio de consultoría
C. 20 Bella Vista	Bella Vista	Relativa estabilidad	Actualización del estudio de consultoría
23 de marzo Achumani	Achumani	Relativa estabilidad	Reconformación de banquetas y reconducción de aguas superficiales
Llojeta Bajo	Llojeta	Relativa estabilidad	Conformación de banquetas y sellado de grietas
Alpacoma	Alpacoma	Relativa estabilidad	Actualización legal, técnica y social
Acceso Puente Trillizos Kantutani	Sopocachi	Relativa estabilidad	Reconformación banquetas Reconformación de cuña
Kupini	Kupini	Relativa estabilidad	Conducción de aguas superficiales
Parque Urbano Central	Centro	Relativa estabilidad	Corte y nueva plataforma
Santa Barbara	Centro	Relativa estabilidad	Inspecciones y actualización legal, técnica y social
C. Octavio Campero y Oscar Alfaro	Villa San Antonio	Relativa estabilidad	Monitoreo quincenal
C. 1.C	Obrajes	Relativa estabilidad	Relativamente estable

Tabla 4

ÁREAS DE RIESGO CONTROLADO CON MOVIMIENTO DE TIERRAS			
LUGAR	ZONA	SITUACIÓN ACTUAL	TRABAJOS DE PREVENCIÓN
Retamani	Villa San Antonio	Activo	Banquetas y conducción de aguas superficiales
IV Centenario	IV Centenario	Activo	Actualización del estudio a nivel Técnico, Legal, social
Germán Jordán	Germán Jordán	Activo	Actualización del estudio a nivel Técnico, Legal, social
Huanu Huanuni II	Bella Vista	Activo	Actualización del estudio a nivel Técnico, Legal, social
Las Dalias	Villa Salomé	Activo	Mantenimiento y reconformación de banquetas
24 de junio	Alto Seguencoma	Activo	Actualización del estudio a nivel Técnico, Legal, social
Latinoamericana	Latinoamericana	Activo	Actualización del estudio a nivel Técnico, Legal, social
Ciudad del Niño	Villa Salomé	Activo	Estudio de consultoría
San Isidro	San Isidro	Relativa estabilidad	Monitoreo quincenal
Las Nieves	Cotahuma	Relativa estabilidad	Monitoreo quincenal
Raúl Salmón	Cotahuma	Relativa estabilidad	Reconducción aguas superficiales

Tabla 5

ÁREAS DE RIESGO CONTROLADO CON MOVIMIENTO DE TIERRAS			
LUGAR	ZONA	SITUACIÓN ACTUAL	TRABAJOS DE PREVENCIÓN
C. 32 y 35	Cota Cota	Relativa estabilidad	Obras de estabilización
Carmelitas	Cota Cota	Relativa estabilidad	Obras de estabilización y monitoreo
Pio XII	Bella Vista	Controlado	Control con obras de estabilización
Huanu Huanuni	Bella Vista	Controlado	Control con obras de estabilización
Los álamos	Obrajes	Controlado	Control con obras de estabilización
Obispo Bosque	Tembladerani	Controlado	Control con obras de estabilización
Retamani 2 y 3	San Antonio	Controlado	Control con obras de estabilización
Seguencoma	Seguencoma Bajo	Controlado	Control con obras de estabilización
Calvario	Calvario	Controlado	Control con obras de estabilización
Bitty	San Pedro	Controlado	Control con obras de estabilización
Mecapaca	Bella Vista	Controlado	Control con obras de estabilización
San Simón	San Simón	Controlado	Control con obras de estabilización



Conclusiones

El monitoreo Geodinámico hace el seguimiento a las zonas vulnerables a deslizamiento, a la fecha se identifica una nueva área con incremento de riesgo, tal es el caso de la calle 23 de Mecapaca, Bella Vista, que es objeto de monitoreo permanente y se realiza el mapeo de grietas e identificación

del área comprometida, además será trabajado por un equipo multidisciplinario en el Módulo de Riesgos.

Cabe señalar que como producto del nuevo **Mapa de Riesgos 2011 del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**, las áreas donde se desarrollará el Monitoreo Geodinámico se incrementarán para poder cubrir

estas áreas con riesgo Muy Alto, Alto y Moderado. ■

Ing. Oscar Álvaro Sandoval Cáceres
Coordinador Sistema de Alerta Temprana
Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgo
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



Lisboa

A Segurança na cidade de Lisboa – Paradigma em Mudança

As grandes catástrofes a que assistimos nos últimos anos e as suas consequências, levam-nos a considerar que a resposta tradicional parece fracassar por ausência de uma relação interdependente e mais fluida entre as estruturas de Protecção Civil, Forças de Segurança e Forças Armadas, organizações nacionais e internacionais, impondo-se, por isso, reconceptualizar o conceito de Segurança no sentido de promover a articulação permanente, dialéctica e recursiva, entre todas estas forças e serviços na concepção, planificação e organização operacional.

Partindo desta visão integrada e integradora, iniciou-se recentemente na cidade de Lisboa um novo modelo de “pensar” o socorro, que passou, entre outras medidas, pela criação de uma **Sala de Operações Conjunta (SALOC)¹ da Câmara Municipal de**

Lisboa (CML), com o consequente encerramento de quatro salas de “despacho de meios”, pertencentes a cada uma das suas estruturas de Segurança, Protecção e Socorro². Esta medida consubstancia, assim, o início de um novo modelo integrado de Segurança, Protecção e Socorro, que congrega os meios de comando e controle das Forças de Segurança, Protecção e Socorro da cidade num único espaço, suportadas por um sistema único de comunicações de accionamento de meios das respectivas estruturas, passando a garantir, assim, uma resposta operacional mais célere e coordenada em prol da salvaguarda da vida e dos bens dos cidadãos de Lisboa.

A integração deste sistema de comunicações de emergência do Município de Lisboa no **Sistema Integrado das Redes de Emergência e**

Segurança de Portugal (SI-RESP), para além de aspectos relacionados com a utilização do espectro reservado para aquele sistema, constitui uma transição imprescindível para assegurar a intercomunicação e a interoperabilidade entre as diversas forças e serviços responsáveis pela segurança pública e de emergência que actuam no concelho e, da mesma forma, a integração num sistema único nacional, factores especialmente relevantes em caso de acidente ou catástrofe, seja de carácter local, seja metropolitano, seja nacional.



Sala de Operações Conjunta da Cidade de Lisboa

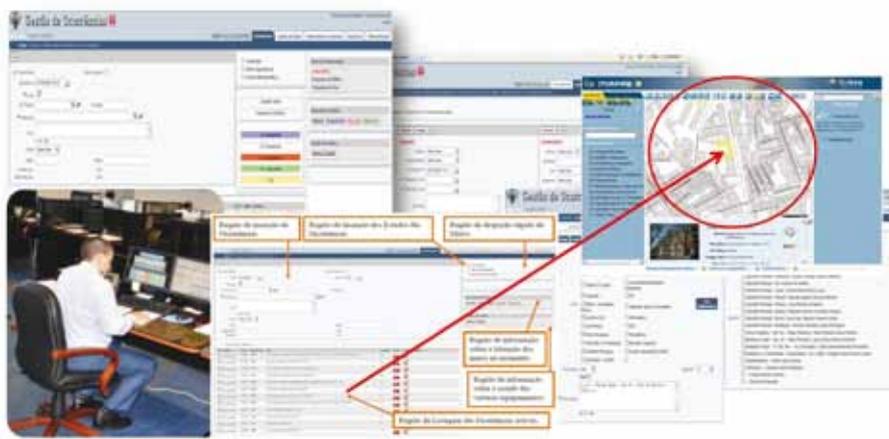
Por outro lado, havendo a consciência de que hodiernamente a gestão da informação é um dos factores essenciais para o sucesso de uma organização, permitindo melhorar tempos de resposta, otimizar recursos e dimensionar custos, de forma a potenciar uma gestão pro-activa que dê respostas às constantes mudanças a que a organização está sujeita, foi desenvolvida pelo Regimento de Sapadores Bombeiros (RSB) uma aplicação de “Gestão de Ocorrências” (GESOCO). Esta aplicação vem permitir integrar toda a informação associada a cada ocorrência, a utilização do “Sistema de Informação Geográfica” da CML, articular com os sistemas de comunicações existentes (voz, SMS, e-mail e fax), permitir a fiabilização dos

¹ Inaugurada a 1 de Julho de 2010.

² Regimento Sapadores Bombeiros de Lisboa (RSB); Polícia Municipal (PM); Departamento de Protecção Civil (DPC); Polícia Florestal (PF). No âmbito da recente reorganização estrutural e de funcionamento dos Serviços Municipais a PF passou a integrar a PM.

dados (responsabilidade afecta aos diversos intervenientes na aplicação), segurança dos dados (cada utilizador com o seu perfil de acesso) e extinção da duplicação de registos e de informação (em livros que serviam de 'backup' à Base de Dados e noutras aplicações ou sistemas), para além do tratamento estatístico. Encontra-se em desenvolvimento a integração do Serviço Lx Alerta da CML.

Desenvolvida para ambiente WEB, permite a interligação de todas as aplicações, tornando-as numa só,



Nova aplicação informática - CCGMO

encontrando-se ainda ligada a outros sistemas existentes na CML mas externos ao RSB. São disso exemplo os "Meios e Recursos", que disponibiliza todos os dados referentes aos Recursos Humanos da CML e o Sistema

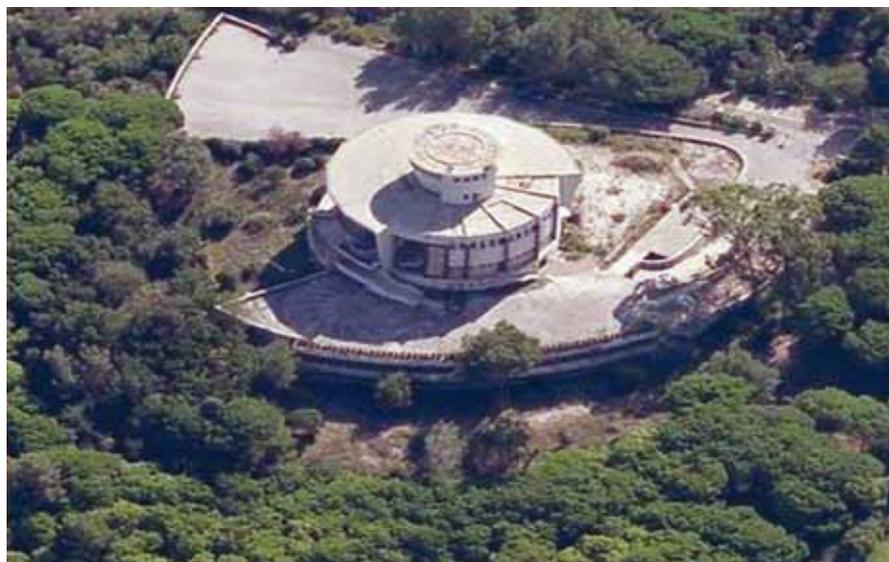
de Informação Geográfica, através da aplicação Lisboa Interactiva, que localiza a ocorrência em mapa de acordo com o actual roteiro de moradas, bem como toda a informação disponível na CML referente ao local em causa (fotografias, peças desenhadas, processos, entre outros dados). O projecto está a ser desenvolvido no sentido de permitir, em breve, a integração das restantes estruturas que integram a SALOC.

Também no âmbito das infra-estruturas de socorro, considerando que a

da a muito elevada, pelo que em caso da ocorrência de um sismo, poderão ficar inoperacionais, constitui um cenário que inviabilizará a necessária e esperada prestação deste serviço à população.

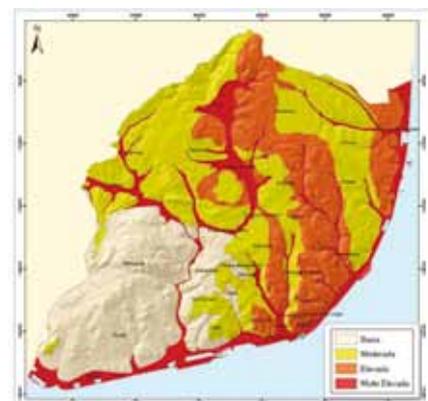
Deste modo foi desenvolvido um conjunto de medidas estruturantes que assegurem, em caso da ocorrência de um abalo sísmico, uma capacidade de resposta o mais célere e eficaz possível em apoio da população e que passa impreterivelmente pela construção e realocação de um **Centro Estratégico de Prevenção e Socorro (CEPS)** na zona da cidade sísmicamente mais estável, onde ficará sediada a estrutura de Comando, uma componente operacional e os meios de reserva do RSB, o Departamento de Protecção Civil Municipal (DPC) e a SALOC.

Para a futura localização do CEPS, o local que se apresenta mais estável e oferece mais garantias de resistência relativamente a fenómenos de acções sísmicas conforme estudos efectuados, é o maciço rochoso da serra de Monsanto, que se apresenta como uma das unidades geomorfológicas mais bem definidas do concelho de Lisboa.



Futuras instalações do CEPS

responsabilidade legal no âmbito da prestação do socorro no município de Lisboa cabe ao RSB, que se encontra instalado em 11 Quartéis, alguns dos quais localizados em zonas de vulnerabilidade sísmica dos solos modera-



Vulnerabilidade sísmica dos solos

Numa lógica de funcionamento integrado e da reestruturação em curso, associada à criação do CEPS, encontra-se a transformação dos actuais Quartéis em **Postos de Socorro**



cia quotidiana e às susceptibilidades, riscos ou catástrofes expectáveis na cidade de Lisboa.

No “Plano individual”, onde a componente da informação, sensibilização pública, formação e treino conta com projectos de relevante importância como é o “projecto crescer na segurança”, também conhecido pela “casa do Tinoni”, promovido pelo DPC, destinado aos alunos do 1º Ciclo do Ensino Básico, o diverso material pedagógico e de informação pública disponibilizado à população por esse mesmo serviço e pelo RSB

Avançados (PSA), estrategicamente colocados na cidade, com funções exclusivamente de natureza operacional, com áreas de implantação mais reduzidas.

Aos PSA, cabe a missão de efectuar a primeira intervenção a todas as ocorrências desta cidade, com o apoio, sempre que necessário, dos restantes meios do RSB, bem como os meios dos demais Agentes de Protecção Civil. Em caso de ocorrência de um sinistro ou catástrofe, o novo CEPS, devido à sua localização, permitirá, assim, uma resposta adequada, imediata e permanente.

Também, neste âmbito, de assinalar o esforço que a autarquia está a desenvolver no âmbito da aquisição de equipamentos e veículos de socorro, aproveitando, para isso, as verbas previstas no Quadro de Referência Estratégico Nacional (QREN).

Esta emergente visão paradigmática

da **Nova Segurança**, sistemicamente modelizada, tem levado o actual executivo a delinear todo um conjun-



to de estratégias de intervenção no plano individual, local e Municipal, com vista a melhorar os mecanismos de prevenção e resposta à emergên-

cia bem como a intervenção neste âmbito junto das Escolas, Instituições de apoio a crianças e idosos, IPSSs, SCML, Juntas de Freguesia, Serviços da CML, entre outros, são exemplos de actividades que promovem novos comportamentos de segurança nos mais jovens em especial e em toda a população em geral.

No “Plano Local”, de referir o importante trabalho que se está a desenvolver no âmbito do **programa “Voluntários de Protecção Civil”**, com o objectivo de preparar os residentes para actuação em caso de catástrofe, pois que consideramos que as capacidades de prevenir, planear,



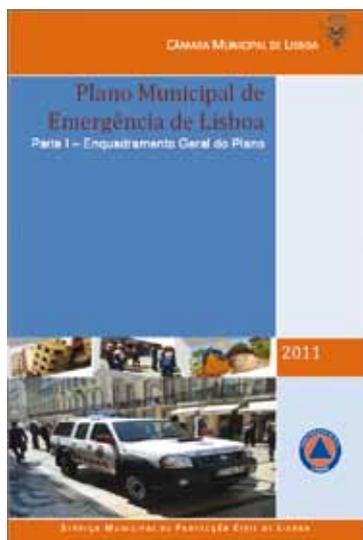
Formação e Sensibilização

treinar e preparar respostas para essas situações são vitais em qualquer comunidade.

Com um plano de formação adequado, que integra temáticas como o sistema de protecção civil; o planeamento local de emergência; o risco sísmico: comportamentos de autoprotecção; o fenómeno do fogo: comportamentos de autoprotecção; o manuseamento de equipamentos de combate a incêndio e as noções básicas de primeiros socorros, foi já possível formar no presente ano cerca de 250 voluntários na cidade de Lisboa.

Também neste âmbito, e no que diz respeito ao “Planeamento Local de Emergência”, estão em curso projectos considerados de relevante importância, como são as “Brigadas de Apoio Local” (BAL) e o “Extintor Comunitário de Emergência”, desenvolvidos ao nível dos bairros históricos e Juntas de Freguesia. Todos estes projectos que comungam o lema, **“saber agir faz a diferença”**, traduzem por excelência, a importância que a resposta local assume em situação de catástrofe, quando articulada com o Serviço Municipal de Protecção Civil e os meios de socorro.

No “Plano Municipal”, releva-se o Plano Municipal de Emergência (PME), que define a actuação do sistema municipal de protecção civil, em resposta à ocorrência de um acidente grave ou catástrofe que afecte a cidade, relativamente a responsabilidades, organização e conceito de operações.



O SMPC dispõe ainda de outros instrumentos de planeamento para fazer face a situações de risco/vulnerabilidade, sob o chapéu do PME, tais como o plano sectorial da mortuária, o plano sectorial para o alojamento de emergência, o plano de emergência para o risco sísmico, o plano de contingência para a população de rua, perante onda de frio, entre outros mais específicos e focalizados para grandes eventos culturais, desportivos e religiosos.

Ainda no “Plano Municipal”, de relevar estratégias fundamentais numa nova visão da segurança da cidade desenvolvidas pelo município, tais como a criação do **Gabinete Técnico de Segurança Contra Incêndios em Edifício** (GTSCIE) do RSB, que conjuntamente com a Secção de Prevenção daquela estrutura operacional, garantem a emissão de pareceres e realização de

vistorias e inspecções das condições de SCIE, na área administrativa de Lisboa, o “Plano Director Municipal” (PDM), em fase final de revisão, e a Reforma Administrativa de Lisboa, aprovada pela Assembleia Municipal, no dia 27 de Setembro de 2011. Se o PDM estabelece o modelo de organização espacial e a estratégia de desenvolvimento integral do território municipal, a classificação do solo e as regras e parâmetros aplicáveis à ocupação, uso e transformação do mesmo, integra e articula simultaneamente as orientações dos Instrumentos de Gestão Territorial de ordem superior (PNPOT e PROT AML), a Reforma Administrativa de Lisboa vem trazer mais competências para as 24 novas freguesias, que agora se apresentam com uma maior escala, mais fortes e dotadas com mais meios.

Estamos certos de que, com a concretização dos projectos em curso, melhorando os mecanismos de prevenção e de resposta à emergência, estaremos, cada vez mais, preparados para responder ao impensável. ■

Joaquim de Sousa Pereira Leitão
Coronel do Exército()*

(*) Nomeado, em 26 de Maio de 2011, Director Municipal da Direcção Municipal de Protecção Civil e Socorro (DMPCS), em acumulação de funções com as Comandante do Regimento de Sapadores Bombeiros de Lisboa (RSB), função que desempenha desde 23 de Junho de 2008

Madrid

Estrategia de Fortalecimiento de la Protección Civil Municipal

Han transcurrido seis años desde que los países miembros de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD) de Naciones Unidas, se reunieran en *Hyogo* para establecer los principios generales para una eficaz gestión de los riesgos que amenazan a la población mundial. Ello, como es sabido, se concretó en la formulación del Marco de Acción de *Hyogo* para 2005-2015, el cual marca los objetivos a alcanzar en el periodo.

Posteriormente, el mismo organismo suscribió la Declaración de *Incheon* en el año 2009, la cual define el Establecimiento de una Alianza de Gobiernos Locales para la Reducción del Riesgo de Desastres. En dicha declaración, se señala la gobernabilidad local como la principal herramienta para la reducción del riesgo, en función de que "el gobierno local es el primero que responde y el que se encarga del desarrollo de la comunidad y de la **reducción sostenible del riesgo de desastres**".

La gestión de riesgos se refiere al conjunto de acciones que conducen a la disminución de daño¹ provocado por cualquier clase de contingencia sobrevenida, ya sea de origen natural o antrópico. Su desarrollo implica una actuación secuencial que comienza con la identificación de riesgos, continúa con el análisis de la vulnerabilidad a los mismos, y termina con la planificación de las medidas preventivas y asistenciales

subsecuentes y en la que todos los actores sociales están presentes.

En consecuencia, el ámbito de actuación tradicional de la protección civil ha pasado de identificarse con un sistema reactivo ante la aparición de catástrofes o accidentes mayores, para convertirse en una herramienta integradora que recoge tanto actuaciones de los servicios de emergencia como de las fuerzas de orden público pero que incorpora un proceso de análisis y planificación en materia de medio ambiente, asuntos sociales, urbanismo, etc. Y todo ello vinculado a la aparición de un protagonista decisivo e imprescindible: el ciudadano.

Madrid es una ciudad desarrollada, bien estructurada social y urbanísticamente, con equipamientos públicos excepcionales y con escasos riesgos de carácter natural. Sin embargo, su propia complejidad de urbe moderna y capitalina, su exigente demanda de servicios y recursos, su permanente ebullición social y cultural, la hacen generar riesgos secundarios para los que resulta necesario un diagnóstico exhaustivo, una evaluación precisa y una estrategia preventiva y protectora que minimize el impacto de los mismos.

Desde el año 2003, conscientes de la responsabilidad que la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Protección Civil otorga al Alcalde de la ciudad en materia de Protección Civil, Madrid ha venido desarrollando un innovador modelo apoyado

en tres pilares fundamentales: integración de los servicios y cuerpos con responsabilidad en la materia, fortalecimiento de la prevención, y desarrollo de la excelencia profesional y técnica de los servicios de emergencia.

Cada uno de estos pilares ha precisado distintos procesos para su desarrollo. Así, la Integración ha precisado un fuerte componente de voluntad y decisión política. En primer lugar para reunir bajo un mando único, el Área de Gobierno de Seguridad, a Cuerpos y Servicios que, a la sazón, se encontraban dispersos en tres Áreas de Gobierno Diferentes, para, a continuación, adoptar las medidas específicas y concretas necesarias para avanzar en una integración efectiva, real. Pero también ha sido necesaria una intensa tarea de transformación y motivación de los miembros de los diferentes cuerpos y servicios, reenfocando su visión desde la tradicional actitud reactiva y asistencial hacia un enfoque más proactivo y preventivo. Finalmente, un extraordinario esfuerzo inversor ha permitido mejorar las estructuras tanto en lo relativo a recursos humanos como en lo relativo a medios técnicos.

En ese sentido, la creación de un centro único de comando y control de las emergencias y la seguridad municipales fue considerada un elemento toral en la construcción del nuevo modelo. Para ello se desarrolló el Proyecto **CISEM (Centro**

¹ Sostenemos el uso académico de la acepción **riesgo** en el sentido de "contingencia o proximidad de un daño", considerando **daño** el efecto producido por el riesgo una vez sucedido.



Integral de Seguridad y Emergencias de Madrid), el cual, con una inversión de 17 millones de euros, se ha convertido en el centro motor desde el que se ordena y dirige la actividad diaria de la Policía Municipal, los Bomberos y el SAMUR-Protección Civil, al mismo tiempo que se convierte en caso necesario en el centro de crisis o Centro de Control de Operaciones (CECOP) ante cualquier desastre o emergencia mayor. Igualmente, se constituyó el **Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencia (CIFSE)**, lo que ha permitido una sinergia en el aprovechamiento de los recursos, al mismo tiempo que una vinculación en los procesos de capacitación de los diferentes servicios, anteriormente dispersos e inconexos. Hoy, los diferentes cuerpos se preparan específicamente, para desarrollar las funciones propias de su puesto, y colectivamente mediante el desarrollo de protocolos conjuntos,

para atender los siniestros e incidentes que de forma obligada hace que intervengan varios servicios a la vez.

En cuanto al fortalecimiento de la prevención, se ha progresado considerablemente en materia de identificación de riesgos así como en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad ciudadana para prevenir y actuar ante la aparición de un riesgo. Las campañas desarrolladas por Bomberos, tanto en el ámbito escolar como en el de las personas de la tercera edad o en el propio ámbito empresarial, han alcanzado en los últimos años a decenas de miles de personas. **SAMUR-Protección Civil** capacita 20.000 personas cada año en técnicas básicas de reanimación y primeros auxilios. Igualmente Protección Civil proporciona cobertura sanitaria a 1.500 actos públicos con una población total cubierta equivalente a 25.000.000 de personas cada año.

Igualmente el desarrollo de la nueva normativa estatal en materia de autoprotección ha generado un notable incremento de las medidas a ser adoptadas en caso de concentraciones públicas, al obligar a los promotores de actos de más de 20.000 personas a preparar y presentar ante el departamento de prevención de Bomberos un Plan de Autoprotección. Eventos como la Jornada Mundial de la Juventud 2011, que incorporó cuatro actos de más de medio millón de personas cada uno, resueltos sin ningún incidente reseñable, son la mejor prueba de la efectividad preventiva de la adopción de estos Planes.

El tercero de los elementos esenciales desarrollados por la ciudad de Madrid, ha sido avanzar en la excelencia profesional de los servicios asistenciales que, finalmente, son los responsables de minimizar el impacto del desastre una vez que se produce. Además de los procesos de

formación señalados, conviene destacar en la estrategia de mejora tres elementos de importancia decisiva a la hora de responder a la emergencia: el establecimiento de Protocolos de Actuación progresivos en función de la complejidad del incidente, la implantación de acreditaciones de calidad y, por supuesto, la incorporación de recursos humanos cuantitativamente suficientes y cualitativamente excelentes así como de los más eficaces y actualizados medios materiales para su desempeño.

Realizando un análisis comparativo de la ejecutoria estratégica de Madrid en la materia, con los principios de *Incheon*, observamos el evidente paralelismo, la sintonía, entre ambas trayectorias. El diagnóstico de las amenazas, el levantamiento de inventario de recursos y la planificación de la respuesta, son elementos en los que hemos progresado considerablemente. Sin embargo, debemos continuar extendiendo la gestión del riesgo

mediante la incorporación a las tareas de análisis y seguimiento de todos aquellos estamentos con responsabilidad y competencias en los factores que influyen en el riesgo y en la vulnerabilidad.

Para ello, Madrid ha propuesto la **creación de la Plataforma Municipal de Reducción de Riesgos** que, presidida por el Alcalde de Madrid, englobará a todos los estamentos de la administración con competencias sensibles, así como a representantes de la sociedad civil, actuando como foro de información, análisis, seguimiento y evaluación de los riesgos de la ciudad de Madrid.

Pretendemos convertir la gestión del riesgo en una red social de la que todos los ciudadanos puedan ser parte y en la que todos los ciudadanos puedan participar y cooperar. Para ello extenderemos la estructura física hacia los 21 distritos de Madrid, donde se establecerán puntos foca-

les de voluntarios de Protección Civil residentes en los mismos. Estos Grupos Distritales, utilizando como herramienta base el **Mapa Georreferenciado de Riesgos y Recursos de la ciudad**, recientemente desarrollado, se encargarán, entre otras tareas, de actualizar el inventario de riesgos y de conducir los procesos de sensibilización y capacitación de sus convecinos.

Creemos que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan una extraordinaria ayuda, tanto para fortalecer los procesos de prevención, como para favorecer una respuesta rápida y eficaz en caso de siniestro. La utilización de las redes sociales de comunicación (Facebook, Twitter, etc.) o la puesta en marcha de avisos masivos de información en caso de concentraciones de masas, que faciliten la información básica sobre los aspectos generales relativos a la seguridad en el desarrollo de dichos actos, tales como equipamiento básico, actuaciones con





menores, salidas de emergencia, vías de evacuación, puntos de encuentro, etc., son algunas de las medidas que recientemente hemos incorporado y que estamos seguros de que irán adquiriendo un progresivo protagonismo en un futuro mediato.

Como miembros de la Comunidad Internacional no podemos ignorar la interconexión que los riesgos actuales comportan de forma supranacional. La colaboración entre países y ciudades resulta crucial para lograr una cada vez más rápida y efectiva respuesta a las amenazas comunes. Compartir experiencias, lecciones aprendidas, proyectos fallidos y, por encima de todo, intercambiar opiniones y criterios entre los responsables tanto técnicos como políticos, es una tarea que lejos de ser opcional, debe convertirse en una prioridad absoluta para avanzar en la gestión

integral del riesgo y, consecuentemente, lograr unas ciudades más seguras para los ciudadanos. Desde Madrid hemos participado con diferentes socios europeos en diferentes proyectos del VII Programa Marco, habiendo resultado muy positivas todas las experiencias habidas hasta la fecha.

No obstante, si hay un entorno donde nos sentimos íntimamente vinculados, donde las sinergias y las plusvalías se evidencian con claridad, donde, por otro lado, la comunicación es fluida y espontánea, ése es el marco de las ciudades iberoamericanas. Por eso nos congratulamos, al mismo tiempo que agradecemos a la Secretaría General de la UCCI y a la XIV Asamblea de Alcaldes y Alcaldesas de la UCCI, por la creación, en julio de 2010, del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo.

En dicha Asamblea se señaló textualmente que (*el subrayado es del autor*): "...El nuevo Comité Sectorial se regirá según lo previsto en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos de la organización, dotándole, de esta forma, de la importancia e institucionalidad que la materia requiere".

En un entorno social y económico de incertidumbre como es el que nos está tocando vivir, la gestión integral del riesgo representa una herramienta de soporte imprescindible para conseguir que el tránsito hacia la recuperación y la prosperidad se realice con el menor impacto posible sobre el conjunto de la sociedad y, especialmente, sobre los más frágiles. ■

Alfonso del Álamo Giménez
*Director General de Emergencias
y Protección Civil
Ayuntamiento de Madrid*

México

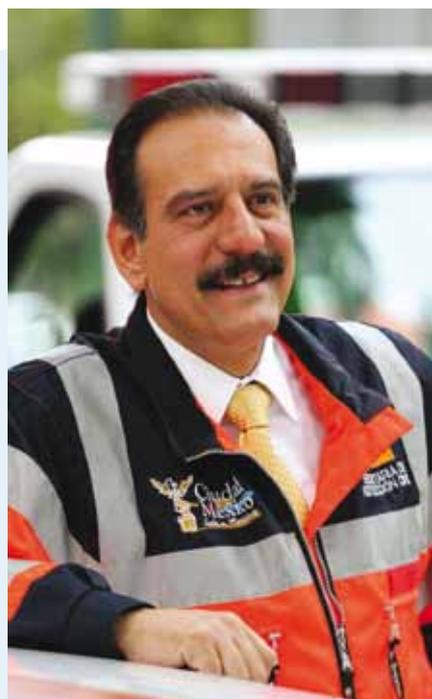
La Política Pública del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Gestión Integral de Riesgos

Introducción

En la Ciudad de México, se decreta la creación de la Secretaría de Protección Civil el 07 de febrero del 2007, siendo la primera en todo el país, como un ejemplo de gran visión y compromiso de nuestro Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Desde ese momento y a la fecha esta dependencia trabaja con gran compromiso desde la perspectiva de la adaptabilidad social, privilegiando la parte preventiva y el enfoque de la Gestión Integral de Riesgos.

El objetivo de esta Secretaría es “La salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno de nuestra población”, para lograrlo debe existir una Gestión Integral de Riesgos estableciendo un sólido compromiso en el ámbito



DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA
Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal



nacional, local y por los sectores público y privado, a través del desarrollo y fortalecimiento de políticas, leyes, planes, programas y proyectos cuyo propósito sea el de incorporar la reducción del riesgo de desastres y la asignación de recursos suficientes para lograrlo.

Hoy el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal está calificado como el mejor del país, lo que ha merecido el reconocimiento de varios gobiernos extranjeros y del propio secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon.

Ciudad de México

La Ciudad de México está establecida en una zona sísmica y volcánica, en una cuenca cerrada susceptible de inundarse, circundada por barreras montañosas y en una altiplanicie a más de 2 mil 240 metros sobre el nivel del mar.

Además se asienta en arcillas lacustres con alto grado de compresibilidad intercaladas con capas de arena sísmicamente desfavorables. Esto aunado a la presencia de un número

elevado de habitantes, aproximadamente 20 millones entre población fija y flotante, así como una gran infraestructura, la colocan como una de las entidades con mayor riesgo sísmico del mundo.

Nuestra responsabilidad como gobierno es generar entornos seguros para contribuir a mejorar con equidad la calidad de vida de todos.

La Política Pública del Gobierno de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos

La política pública del Gobierno de la Ciudad de México en esta materia está delineada en Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 – 2012, dentro del Eje 3, Seguridad y Justicia Expedita y se centra en dos líneas estratégicas fundamentales:

1. Mejorar la capacidad del Gobierno para prevenir y mitigar riesgos y atender con mayor eficiencia a la población ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

2. Impulsar una cultura de la prevención, la autoprotección y la corresponsabilidad para preparar a la sociedad proporcionándole suficiente información sobre sus riesgos, capacitarle en su manejo e incrementar su resiliencia.

La Gestión Integral de Riesgos de Desastres la entendemos como parte intrínseca de la planeación y la gestión del desarrollo económico, territorial y social, con una clara orientación de la sostenibilidad.

Vinculación con el Sistema Nacional de Protección Civil

La política de Gestión Integral de Riesgos del Gobierno de la Ciudad de México se coordina a través de la Secretaría de Protección Civil y se transversaliza al resto de las instancias de gobierno y a todo el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, el cual a su vez forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil, de acuerdo a las Bases para el Establecimiento del propio Sistema Nacional de Protección Civil.

Este Sistema tiene sus antecedentes el 19 de Septiembre de 1985, cuando a las 7:19 a.m., un sismo con magnitud de 8.1° Richter, sacudió al Distrito Federal, dejando a su paso irreparables pérdidas en vidas y daños materiales, se estima que murieron 10,000 personas y pérdidas económicas de aproximadamente 4,000 millones de dólares (CEPAL).

Los Programas Rectores

Programa Operativo de Prevención, Mitigación de Riesgos y Atención de Desastres del Distrito Federal 2010-2012

Este Programa es un instrumento complementario del Programa General, cuyo objetivo es definir y desarrollar programas específicos por parte

de todos los integrantes del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Los programas específicos presentados en el Programa Operativo se enmarcan en los tres grandes rubros:

- I. Prevención, Mitigación y Preparación
- II. Auxilio y Rehabilitación
- III. Restablecimiento y Reconstrucción.

Plan Permanente ante Contingencias de la Ciudad de México, Capítulo Sismos (PPACCM)

Fue elaborado por esta Secretaría y define los lineamientos de participación de cada una de las dependencias, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, para prevenir, mitigar y atender los efectos de un desastre provocado por un sismo de gran magnitud.

La atención del desastre se divide en 12 procesos principales:

OPERATIVOS
1. Coordinación General
2. Detección y Evaluación de Daños
3. Rescate y Salvamento
4. Atención Hospitalaria y Salud
5. Refugios Temporales
6. Rehabilitación y Restablecimiento
7. Seguridad Pública y Vialidad
APOYO
1. Adquisición de Emergencias
2. Abasto
3. Comunicación Social
4. Apoyo Jurídico
5. Sistema Informático

Procedimiento de reacción inmediata

El Jefe de Gobierno con base en el (PPACCM), definió el Procedimiento de Reacción Inmediata que contempla 6 Ejes de Acción con los cuales a través del Gabinete de Crisis (GACRI) se aterrizarán y coordinarán los pro-

cesos principales, así como las actividades generales y específicas de cada una las dependencias para la atención inmediata y eficiente de la población.

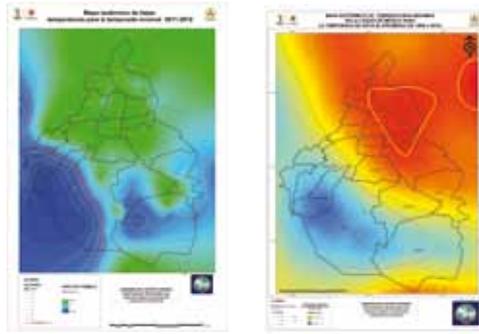
EJES
1. Centro de Mando y Comunicaciones
2. Recursos humanos materiales y financieros
3. Atención a la población
4. Revisión de instalaciones y movilización de recursos
5. Comunicación social
6. Gobierno
COORDINADORES
1. Secretaría de Seguridad Pública
2. Oficialía Mayor
3. Secretaría de Salud
4. Secretaría de Obras y Servicios
5. Dirección General de Comunicación Social
6. Secretaría de Gobierno

Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México

Herramienta que consiste en un sistema informático que opera a través de 220 mapas digitalizados, en un formato de información georreferenciada, basado en la categorización y taxonomía de peligros y riesgos, que analiza los mismos y los correlaciona con su entorno geográfico, estructural y humano para la toma de decisiones en la prevención y atención de emergencias.

Consejo de Protección Civil del Distrito Federal

Coordinado por esta Secretaría, sesiona al menos dos veces al año, es el órgano superior de consulta y opinión en la materia, instrumento para la operación plural, democrática y participativa de este Sistema, en donde tienen voz y voto los titulares de las dependencias del gobierno local, los jefes delegacionales, diputados de la Asamblea Legislativa, organizaciones civiles e instituciones científicas, académicas y profesionales, en él se presentan y analizan los temas prioritarios.



Gabinete de Protección Civil del Distrito Federal

Sesiona todos los días a primera hora siendo, en donde todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal informan al Secretario de Protección Civil de los incidentes relevantes para la prevención o atención, manteniendo así el pulso de la ciudad en cuál es informado al Jefe de Gobierno en el Gabinete de Seguridad.

Programas Estacionales

La Secretaría de Protección Civil ha diseñado e implementado los programas estacionales (Temporada de Calor y Estiaje, Temporada de Lluvias y Campaña de Invierno, Vertiente de Contingencia), cada uno de los programas está integrado por ejes de acción estratégicos en los que diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal coordinados por esta dependencia, realizan las actividades necesarias para salvaguardar la vida de los habitantes de la Ciudad, para

hacer frente a los riesgos que se presentan en cada temporada.

Las acciones y programas que se desarrollan interinstitucionalmente se planean y acuerdan en el Gabinete de Protección Civil, y se les da seguimiento a través de Mesas de Coordinación para la Mitigación de Riesgos.

La Cultura de la Prevención y la Autoprotección

El Gobierno del Distrito Federal ha cambiado de una política reactiva a una que privilegia la prevención. Contamos con una Ley de Protección Civil y una Secretaría, que nos permite actuar con mayor amplitud e inspeccionar que escuelas, hospitales, unidades habitacionales, centros comerciales y de esparcimiento, estén en buenas condiciones de seguridad.

Todas las construcciones deben tener autorización de la Secretaría de Protección Civil de conformidad a

lo establecido en el artículo 170 de la Ley del Sistema de Protección Civil y contar con su Programa Interno de Protección Civil

Se está capacitando para que todos los hogares cuenten con su Plan Familiar de Protección Civil.

Fomentamos la organización de Comités Vecinales de Protección Civil para atender la problemática de la zona y formar brigadas en la materia.

Difundimos mensajes en radio, Internet, YouTube, Facebook, entre otros, emitiendo medidas preventivas para la mitigación de riesgos.

Macrosimulacros

Desde su creación (2007), esta Secretaría realiza el Macrosimulacro, es un ejercicio con una hipótesis de sismo de magnitud e intensidad relevante conmemorando el Aniversario de los sismos de 1985 y del día Nacional de la Protección Civil.

Se ha mejorado cuantitativa y cualitativamente la participación, muestra del fortalecimiento de la cultura de la prevención.

AÑO	INMUEBLES	PARTICIPANTES
2007	8.571	3.337.294
2008	11.753	4.498.165
2009	12.163	5.454.405
2010	14.285	5.652.232
2011	15.466	6.079.808

Simulacros sectoriales

Se han realizado Simulacros Sectoriales, en miles de escuelas públicas y privadas; hospitales y servicios de salud; instalaciones vitales y estratégicas; gaseras y gasolineras; oficinas de gobierno del GDF, delegacionales y federales; unidades habitacionales en zonas de alto riesgo sísmico; en miles de establecimientos mercantiles como restaurantes, comercios, hoteles, cines, teatros,



centros nocturnos; y con los comités vecinales en zonas de alto riesgo.

Sistema de Alertamiento del CIRES



La Ciudad cuenta desde agosto de 1991 con el Sistema de Alerta Sísmica del CIRES (Centro de Instrumentación y Registro Sísmico), permite conocer con 50 segundos de anticipación la llegada de un sismo a nuestra ciudad, cuando el epicentro de un sismo se localiza en las costas de Guerrero y su magnitud es mayor a 6 grados Richter.

Sistema Preventivo Sísmico (SIPES) 360°

La Secretaría de Protección Civil autorizó un sistema de alertamiento sísmico que funciona a través de la detección "in situ" de las ondas "P" que llegan antes que las ondas "S" (destruccionales), estos sistemas detectan cualquier sismo que sobrepase los 4 gales de aceleración sea cual sea su epicentro y comunican a la Secretaría los lugares y zonas que van a estar afectados a través del Atlas de Peligros y Riesgos, permitiendo despachar a los cuerpos de emergencia antes de que inicie el sismo, siendo un sistema complementario al del CIRES.

Norma Técnica Complementaria para instrumentos de alertamiento sísmico

La Secretaría de Protección Civil ha emitido la Norma Técnica Complementaria al Reglamento de la Ley De

Protección Civil del Distrito Federal NTC-002-SPCDF-PV-2010 que establece los lineamientos técnicos para la aprobación, utilización, operación y funcionamiento de instrumentos de alertamiento sísmico en inmuebles del Distrito Federal.

Cooperación Internacional

En ese marco de actualización permanente, organizamos en septiembre de 2009 la Primera Reunión del Comité de Gestión Integral de Riesgos de la UCCI con el tema "Corresponsabilidad, Resiliencia y Cambio Climático", en la que participaron prácticamente todos los países iberoamericanos.

Asimismo hemos establecido convenios de colaboración con el Gobierno Japonés y Francés y en 2007 organizamos la reunión anual del EMI.

Conclusiones

La problemática de riesgos de desastres en la Ciudad de México es grave y muy compleja, y sin duda el reto más importante al que nos enfrentamos es prepararnos lo mejor y lo más pronto posible para enfrentar con éxito un sismo de gran magnitud, que pudiera ocasionarnos un gran desastre.

Hoy estamos mejor preparados que en 1985, cuando los sismos del día 19



de Septiembre estremecieran la Ciudad de México. Sin lugar a dudas hemos avanzado, pero falta mucho por hacer y lo tenemos que hacer ya.

Las políticas y acciones para enfrentar esta problemática no pueden implementarse en forma aislada. Su atención debe darse desde una perspectiva multidisciplinaria que considere todos los factores y a todos los niveles de gobierno.

La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno, es una tarea urgente y monumental, por lo que estamos obligados a asignar cuanto antes muchos mayores recursos para enfrentar de manera integral estos retos. De no hacerlo así, en cualquier momento podríamos sufrir consecuencias muy lamentables, que podrían costarnos la pérdida de vidas humanas y el riesgo de la ingobernabilidad. ■

Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal

Colaboradores:
Oscar Alejandro Roa Flores
Director General de Prevención
María Isabel Noriega Sosa
Subdirectora de Programas



Montevideo

Riesgo en grandes concentraciones humanas: “La Fiesta del Bicentenario en Montevideo Uruguay”

Allá por 1811 Uruguay comenzó su proceso revolucionario al igual que muchos de los territorios de nuestra América, que aprovecharon la invasión francesa que debilitó a la corona española. En ese proceso, el 10 de octubre de 1811 los “orientales” declaraban a nuestro prócer José Gervasio Artigas “Jefe de los Orientales”.

Por ello el 10 de octubre de 2011 la Presidencia de la República decidió realizar una fiesta popular en la ciudad de Montevideo, en el marco del Bicentenario.

Nuestra ciudad cuenta con una vasta experiencia en grandes concentraciones ya que desde 1994, durante 15 años se realizó en la Rambla de nuestra costa un evento de fuegos artificiales, que llegó a concentrar cerca de 500.000 personas en lo que se llamó “La Noche de las Luces”.

En esa experiencia comenzamos a darnos cuenta que los eventos de ese tenor no eran solo tarea para los cuerpos de seguridad pública, debían integrarse más organizaciones en la coordinación para lograr el correcto desarrollo del mismo.

Ese evento pasó a ser una fiesta de la familia que se realizaba cercano



a las fiestas de fin de año e involucraba a trabajar coordinadamente a la policía, la fuerza de mar, las emergencias médicas, las empresas de transporte de pasajeros, los bomberos, los servicios municipales, la seguridad privada, los artificieros, los sponsors y la empresa privada organizadora.

“Cuando veas las barbas de tu vecino arder...”

Como dice el proverbio hay que tomar en cuenta los hechos que en el mundo suceden y analizar cuando se dan sucesos nefastos, donde pudo estar el error o la improvisación para no cometer los mismos errores.

En las grandes concentraciones humanas puede haber factores que no son tenidos en cuenta y basta recordar el *Love Parade* en Alemania que terminó con más de 20 muertos, lo que nos hace ser muy meticulosos al realizar ese tipo de eventos.

Como decíamos, Montevideo en la Fiesta del Bicentenario organizó 4 escenarios simultáneos callejeros con una grilla muy variada de artistas, debiéndose además tener en cuenta que al ser una fiesta oficial implicaba la presencia de las máximas autoridades del país y dignatarios extranjeros acreditados.

Para ello se creó una comisión integrada por la Presidencia de la República,



la Seguridad Presidencial, la Policía de Montevideo, la Dirección Nacional de Bomberos, el Ministerio de Educación y Cultura (organizadores del evento), seguridad privada, Emergencias Médicas móviles y, por la Intendencia de Montevideo, el autor del presente artículo que además representaba al Sistema Nacional de Emergencias.

En las reuniones previas donde los organizadores nos presentaron los escenarios y planificación para su armado, pudimos visualizar el riesgo que en uno de ellos se iba a generar, dado que estaba muy próximo a una estación de despacho de combustible.

Si bien se iba a establecer un perímetro de 60 cuadras por donde no podían circular vehículos, la estación de combustibles tendría igual una emanación de gases que la hacían incompatible con la carga eléctrica que el escenario tendría.

El armado de los escenarios implicó varios desvíos durante los días previos para lo cual se informó por medio de volantes a los vecinos de la zona y al público en general, no nos olvidemos que el lugar elegido era el pleno centro de nuestra ciudad, teniendo como eje nuestra principal avenida 18



de Julio e iba desde la Casa de Gobierno hasta la Intendencia Municipal (con escenarios en ambas).

En las reuniones los organizadores planteaban que correr el escenario implicaba que 10.000 personas no podrían presenciar las bandas de Rock que allí se presentarían (era en lo previo el de mayor concurrencia esperada), como es lógico pensar primó la seguridad, por lo que se corrió 100 metros el armado y se cercó totalmente la estación de combustibles con vigilancia policial para evitar el ingreso.

A 100 metros de los escenarios se valló y se controló el ingreso de bebidas alcohólicas, cosa que no se prohibió en el resto de la zona donde la gente podía transitar consumiendo bebidas.

Se establecieron los puestos de atención médica y las ambulancias en las proximidades de los escenarios claramente identificados a donde los voluntarios de Cruz Roja debían llevar a quién lo necesitase, se ubicaron también fuera del perímetro ambulancias para los traslados si lo ameritaba, ya que la aglomeración impediría el movilizar la ambulancia que estaba dentro del perímetro.

A las 14:00 horas se montó un Centro de Comando Unificado (CCU)

en la sede del Ministerio del Interior (911), que permitía por medio de cámaras de seguridad y video Wall el monitoreo del desarrollo de toda la actividad.

En ese CCU hubo representantes de todas las organizaciones que previamente mencionábamos e integraban la comisión, que nos permitió coordinar rápidamente toda ayuda o apoyo que se requería.

La fiesta comenzó puntualmente a las 17:00 horas en todos los escenarios simultáneamente y el público comenzó a adueñarse de las avenidas.

Sobre las 20:00 horas comenzaron a llegar a la Intendencia las autoridades para presenciar las actividades en el escenario montado, a esa hora se calcula que estaban circulando y disfrutando de los artistas convocados cerca de 400.000 personas.

Las últimas imágenes son del escenario donde se presentaron las bandas más populares de Rock nacional con hinchadas de las mismas que hacían preveer se podía presentar los mayores problemas dado el consumo de todo tipo de sustancias, pero a pesar de o tal vez debido a todas las previsiones tomadas podemos decir que fue un gran concierto sin incidentes.

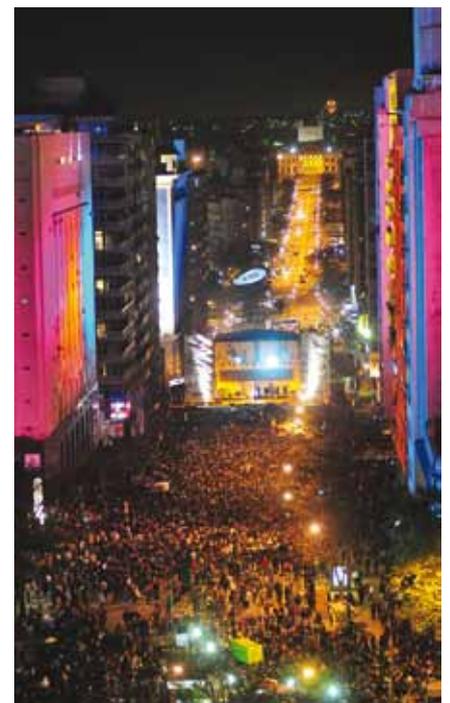
La fiesta culminó en la Torre Ejecutiva sede del Gobierno, con La Fura dels Baus, grupo Catalán de intervención callejera, donde las autoridades salieron a la Plaza Independencia donde el público ya estaba disfrutando de las actividades.

Como se puede ver, cuando se toman las previsiones las cosas deben salir bien, los Sistemas de Emergencias, Defensas Civiles o Protecciones Civiles, de nuestros países que tienen la responsabilidad de gestionar el riesgo, deben asumir que cuando en Grandes Concentraciones Humanas suceden eventos que derivan en un desastre, es nuestra responsabilidad por no haber hecho un correcto análisis de los riesgos involucrados, llámese entorno geográfico, comportamiento humano desde el abordaje de la sociología, la sanidad, etc.

Este es el nuevo reto que nuestras urbes tienen, cada día con mayor frecuencia. ■

Daniel Soria
Coordinador

Centro Coordinador de Emergencias Departamentales del Sistema Nacional de Emergencias



Panamá

La Gestión Integral de Riesgo en la Ciudad de Panamá

En estos dos años de ejercicio como Alcalde de la Ciudad de Panamá, he priorizado establecer una política de prevención de desastres dándole atención a las áreas más vulnerables de nuestra Ciudad, como lo son los corregimientos de Juan Díaz, Pedregal, Tocumen, Las Mañanitas, Pacora, La 24 de Diciembre, Las Cumbres y Chilibre.

En dichos corregimientos, la mayoría corresponden a viviendas que fueron constituidas sin planificación alguna, por esa generación espontánea que produce la movilidad social de quienes viven si acaso con dos dólares al día, que no tuvieron en su momento otra opción que vivir en áreas de riesgo tales como manglares u orillas de los ríos o sus afluentes; y que poco a poco la alcaldía y el ejecutivo han tratado de llevarle a estas poblaciones la respuesta social que necesitan.

Si bien es cierto que la principal institución encargada de velar por la Protección Civil de los ciudadanos está bajo la responsabilidad del Sistema Nacional de Protección Civil, quienes tienen la función de planificar, investigar, dirigir, supervisar y organizar

las políticas tendientes a prevenir los riesgos materiales y psicosociales, y a calibrar la peligrosidad que pueden causar los desastres naturales y antropogénicos, debo señalar que esta entidad al igual que el Cuerpo de Bomberos de Panamá, se encuentra bajo la regencia del Ministerio de Gobierno y Justicia (órgano ejecutivo).

Nuestra administración municipal ha venido trabajando en campañas de prevención en estos lugares que hemos mencionado, y que son propensos a inundaciones y deslizamientos de tierras, producto de los fenómenos climáticos especialmente en los meses de octubre y noviembre, que son los periodos más críticos de la estación lluviosa, en nuestro país.

Para ello, hemos realizado los dragados de ríos y quebradas, acciones que han minimizado los riesgos de daños. Sumándose a ello la sanción pecuniaria para aquellas empresas, establecimientos comerciales y ciudadanos que arrojan los desechos orgánicos y sólidos a las vertientes de los ríos y quebradas de la Ciudad.

Además, hemos promovido campañas para

concienciar a la ciudadanía de que no arroje sus desechos a las vertientes de los ríos, quebradas y el alcantarillado, acciones éstas que directamente inci-



den en generar inundaciones y daños a las propiedades privadas y áreas públicas de nuestra Ciudad.

Parte de ese aspecto educativo y de concienciación es la publicación de más de 300 mil ejemplares de la Guía de Supervivencia para Desastres. Queríamos que fuera accesible a todos los ciudadanos por lo que nos aseguramos que fuera insertado como una separata en todos los diarios de circulación nacional. Despertamos el interés de la población sobre este manual destacando la interrogante: "¿Sabes cómo proteger a tu familia en caso de una emergencia?" y lo distribuimos adicionalmente en las Juntas Comunales del distrito capital y a las personas que residen en las áreas vulnerables.

Cabe resaltar que Panamá es de los países que mantienen postergada la descentralización, por ende, al negarle a los municipios su legítimo derecho a administrar sus recursos y asumir mayor protagonismo en las



decisiones, es poco lo que podremos avanzar en materia de crear una estructura más robusta y mejor equipada para atender más eficientemente una calamidad de mayores proporciones.

Es importante reconocer que al momento de ocurrir un desastre natural dentro de la jurisdicción de nuestra Ciudad, existe un plan de coordinación que enrola a varias instituciones y dependencias del Estado, en esas coordinaciones participan el Sinapro, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, las Juntas Comunales de Corregimiento con su respectivo concejal, el Despacho de la Primera Dama, y nuestro Municipio a través de la Unidad de Prevención de Desastres (UPREDE) departamento adscrito a la Gerencia Social.

UPREDE está a cargo de dirigir y establecer las políticas de prevención del Municipio de Panamá, y de monitorear las condiciones climáticas y ser la oficina de enlace con el Sistema Nacional de Protección Civil. Es importante también mencionar la participación de nuestras trabajadoras sociales, quienes son las que tienen la función principal de hacer un diagnóstico de las necesidades de primera mano que debemos brindarles a las personas afectadas por dichos desastres. Esta es la primera línea de acción de nuestro Municipio en la gestión integral de riesgo.

Hay que resaltar que los esfuerzos de coordinación de desastres de UPREDE, ha resultado en que en la

ciudad de Panamá, en la mayoría de los casos, nuestra gente son las primeras en llegar al área de riesgo a socorrer a las posibles víctimas. Según informe de nuestra Unidad de Prevención de Desastres, se han atendido un total de 139 emergencias dentro del Distrito Capital, tales como: inundaciones, desplomes estructurales, fuertes vientos, incendios, entre otros, beneficiando a 1390 personas, a los cuales se les ha apoyado con insumos y materiales.

Hito histórico en la prevención de desastres en nuestra Ciudad, es que el despacho superior creó el Proyecto TRABAJANDO, constituido específicamente para trabajar en el dragado del Río Juan Díaz y sus afluentes. Con gran éxito la Alcaldía de Panamá llevó a cabo esta ardua tarea que dio como resultado que las comunidades antes inundables del corregimiento de Juan Díaz, establecidas sobre rellenos en manglares, no se han vuelto a inundar, cumpliendo así con un clamor de años y años en que estas poblaciones, en su mayoría constituidas por nuestra gente humilde, sufrían de manera constante las inclemencias de la fuerza de la naturaleza.

Los problemas que inciden en las zonas propensas a desastres naturales en nuestra Ciudad, tienen mucho que ver en primer lugar con la falta de planificación urbana que tanto hemos citado, además de la falta de educación en el tema, la falta de organización de las comunidades y la falta de sensibilización de la población en la prevención de los desastres naturales. Sin embargo, debemos ser honestos en decir que como Ciudad no estamos preparados para enfrentar desastres



de gran magnitud, como terremotos o huracanes, que han hecho grandes daños y causado pérdidas humanas en otras regiones.

Nuestra institución alcaldía cuenta con Ingeniería Municipal que otorga permisos que se dan en base a las regulaciones urbanísticas y legales existentes. Nuestra Ciudad posee una gran cantidad de edificios, de más de veinte, de treinta y hasta de cincuenta pisos, por lo que se ha venido tomando las medidas de prevención en la revisión de las estructuras, planos y diseños de estas modernas edificaciones, que albergan oficinas y residencias, las cuales deben contar los instrumentos de extinción de incendios, escaleras de emergencias, tener delimitadas las áreas de salida de emergencia, etc.

Lo ideal es constituir asentamientos humanos con planificación y normas de urbanismo, de modo que evitemos que tantos seres humanos se expongan a peligros innecesarios y que producen un fuerte gasto presupuestario que pudo haberse evitado, pero mientras, es necesario que la Alcaldía de Panamá continúe atendiendo a través de la Unidad de Prevención de Desastres (UPREDE), a las personas que por múltiples razones sociales habitan en áreas de riesgo y asimismo, es necesario designar los fondos del tesoro municipal para estas emergencias, pues salvar vidas no tiene precio. ■

Bosco Ricardo Vallarino C.
Alcalde de la Ciudad de Panamá



Puerto Príncipe

La formación de los Comités Locales. Una iniciativa que se debe apoyar

Cada año del primero de junio al final del mes de noviembre es el periodo ciclónico en el Caribe, sobre todo en Haití, por lo que Puerto Príncipe (la Capital) no está fuera del riesgo ciclónico. Durante este periodo, todos los organismos de Protección Civil están movilizados para dar asistencia a las personas en dificultades. Al hablar de organismos de Protección Civil en el país, quiero decir la Dirección [nacional] de Protección Civil (DPC), los Comités Departamentales, los Comités Comunales (CCPC) y los Comités Locales de Protección Civil, que existen ya en unas secciones comunales, y también las organizaciones no gubernamentales (ONG) intervienen en la gestión de los desastres.

Según el Plan Nacional de Gestión de los Riesgos y Desastres, en caso de emergencia, el departamento (región) en cuestión debe activar el Centro de Operación de Emergencia Departamental. En este sentido, los responsables se preocupan de las primeras informaciones según la amplitud de los daños. Al nivel de la Municipalidad, el Alcalde es el coordinador del Comité Comunal de Protección Civil (CCPC) y por lo tanto, tiene el papel de activación de su centro de operación de emergencias comunales.

El centro comunal participa de manera más activa en la gestión del desastre al contrario del centro departamental, que se ocupa de la parte más técnica, de los contactos que deben llevarse ante las autoridades superiores, etcétera... En el Centro de Operación de las Emergencias Comunales, el equipo de Protección Civil está haciendo el trabajo de coordinación del desastre con las autoridades

locales o los comités / ONG que intervienen en la emergencia.

El papel que desempeña el Comité Local de Protección Civil

Llegado a este cambio de dirección, lo más importante para nosotros es preguntarse sobre los comités locales de Protección Civil. Según la manera como se organiza el repartimiento territorial, la sección comunal es la entidad más pequeña, en término administrativo, del territorio. El dirigente de la sección comunal se llama CASEC (*Coordinador de la Asamblea de la Sección Comunal, por sus siglas en francés*). En las "regiones alejadas", se considera el CASEC como la entidad estatal más cercana a la población. Por eso, tiene un papel de suma importancia en el proceso de gestión de los riesgos.

Según el plan que se utiliza para manejar las catástrofes, el Plan Nacional de Gestión de los Riesgos y Desastres, el Gerente de la "sección comunal" (*pequeña división administrativa del territorio*) tiene un papel muy importante en lo que se llama alerta a los ciudadanos. Este papel consiste en: sensibilización en tiempo normal, evaluación de los lugares después de un desastre, y mucho más. Todo ello con el objeto de proporcionar informaciones sobre las principales necesidades poblacionales, a las autoridades superiores. En consecuencia, se puede decir que el CASEC no sólo

proporciona estas informaciones a las autoridades del municipio y/o del departamento, sino también a los de la Dirección Nacional de Protección Civil.

A partir de este momento, las autoridades, a menudo, respetan el protocolo fijado para intervenir, en caso de desastre, en las zonas del territorio. Es decir que es muy difícil que las autoridades de la DPC (*las autoridades de Protección Civil Nacional*) intervengan sin contactar con los intermediarios, que son los dirigentes de Protección Civil en los departamentos y en las municipalidades. En este sentido, podemos decir que la estructura de la Protección Civil, en el nivel nacional, se hace de manera que las primeras respuestas proceden de la base de la pirámide.

Para una liviana ilustración, podemos tomar el caso del cólera que prevalece en el país desde el año pasado (*oficialmente el 19 de octubre de 2010*). Las primeras informaciones de esta enfermedad, que mata muy rápido a la gente, provinieron de varios CASEC (*coordinadores de Asambleas de las Secciones Comunales*), que atraían la atención de las autoridades sobre esta nueva enfermedad, a través de las estaciones de radio.



Una nueva estructura para disminuir los riesgos

En lo que se refiere al Comité Comunal de Protección Civil (CCPC), que funciona desde hace unos diez años en las municipalidades más importantes del país, el Alcalde de Puerto Príncipe, como visionario, decidió implementar una nueva estructura que se ocupe de la prevención y de la gestión del riesgo. Esta nueva estructura es la Oficina de Protección Civil (BCPC, por sus siglas en francés) que funciona desde octubre de 2009. Esta oficina se beneficia de la ayuda de la Protección Civil de Iztacalco (México), para la capacitación de sus miembros.

Hablando de la creación de la oficina de Protección Civil en la Alcaldía de Puerto Príncipe, debemos decir que el terremoto del 12 de enero de 2010 ha retrasado la progresión de dicha oficina. Por ejemplo, podemos tomar el hecho de que menos de tres meses después de la construcción de esta oficina, un temblor ha destruido las bases de esta iniciativa. Un miembro influyente murió, el local de la oficina y los pocos materiales que tenía quedaron inservibles.

Dicha oficina está trabajando junto con los otros organismos de Protección Civil en la Ciudad. Sobre todo el Comité Comunal de Protección Civil, que es un organismo dependiente de la Dirección de Protección Civil Nacional que tiene, por su parte, relación directa con el Ministerio de Interior. Hace alrededor de 2 años que la Oficina de Protección Civil en la Alcaldía de Puerto Príncipe está trabajando no sólo para reforzar el trabajo de Protección Civil en la comuna, sino en todo el país.

Este refuerzo se hace en las categorías de emergencias que haya que atender. Por ejemplo, el papel de la Protección Civil al preocuparse de los ciclones. Es decir, para realizar actividades de sensibilización antes de

los impactos, e intervenir durante y después de los impactos. Los miembros del Comité Comunal de Protección Civil y los que trabajan en los otros organismos tienen la costumbre también, de dar asistencia durante el carnaval de Puerto Príncipe, donde hay una gran participación de la gente.

Los miembros de la Oficina de Protección Civil, han definido una metodología de trabajo, a fin de intervenir en la Municipalidad cuando hay accidentes en las carreteras, eventos masivos en los varios sitios públicos de la Capital, en el carnaval y durante el periodo ciclónico también; en estos casos intervienen en concierto, con el cuerpo de bomberos, cuando hay fuego, etcétera... En otras palabras, la oficina de Protección Civil ha infundido un nuevo soplo a este ámbito en el país.

También la oficina de Protección Civil ha contribuido en la formación de Comités para la Capacitación de jóvenes, en varios barrios vulnerables de la Capital, para dar las primeras respuestas en caso de emergencia. El problema antes de llegar a la formación de los comités locales de Protección Civil en las secciones comunales, es que este proceso puede tomar más tiempo que lo anterior. Por muchas razones, entre ellas la más importante es que el Gerente de la sección comunal es una autoridad reconocida por todos. Por eso, la formación de estos comités necesita una participación de todas las altas autoridades de Protección Civil del país, según lo que se establece en el plan nacional de gestión de los riesgos y desastres.

Es una de las prioridades de la oficina de Protección Civil de la Alcaldía de Puerto Príncipe la de contribuir a la formación de esta entidad, que va a encargarse de la gestión de los riesgos



en las secciones comunales, de la comuna de la Capital. Esta prioridad se incluye en el cuaderno de tareas que el próximo Alcalde que vaya a salir de las próximas elecciones debe atender. Pero es un objetivo que se debe abordar con la participación y la voluntad de los otros eslabones de la cadena de Protección Civil en el país.

A pesar de todo, según la visión de la oficina de Protección Civil de la Alcaldía de Puerto Príncipe, el proceso de reconstrucción de las ciudades más afectadas en el terremoto del 12 de enero de 2010, debe empezar por las estructuras de Protección Civil. Al menos, aplicando las normas antisísmicas, porque la mayoría de las personas que habían perdido sus vidas, fue a causa de las construcciones que no respetan dichas normas. Al recordar lo que expresó el Lic. Edmundo Ferreti, de la Ciudad de Buenos Aires, durante la 1ª Reunión del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI (celebrado en Buenos Aires en el mes de abril de 2011), hablando de edificios seguros, indicó que *“no es posible que un edificio cuya misión es la de acoger a mucha gente, sea destruido durante un terremoto”*. Los hospitales, escuelas, edificios públicos, forman parte de estos ejemplos. ■

Michel Antoine

Coordinador UCCI

Responsable de Comunicación y de Informaciones

Oficina de Protección Civil, Alcaldía de Puerto Príncipe (Haití)

Quito

Anticiparse, corregir y responder: La propuesta de Quito en el marco de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre

En la actualidad, se ha hecho imposible pensar en el desarrollo de la sociedad humana, y en el desarrollo de las ciudades, sin tener en cuenta la gestión de riesgo de desastre. A lo largo del tiempo, el avance en esta temática ha sido diverso, así como en América Latina, la mayoría de saltos cuantitativos en la gestión de riesgos de desastres se han dado luego de grandes desastres, como la erupción del Nevado del Ruiz en Colombia y la consecuente destrucción de la ciudad de Armero, el terremoto de 1985 en México, el desastre de Vargas en Venezuela 1999, que han marcado un antes y un después en el quehacer de los pueblos en materia de la reducción de desastres. Quito no ha estado exento de un evento que ha marcado un cambio, este fue la activación del Volcán Guagua Pichincha y la caída de ceniza (1999), el cual marca un cambio en el pensamiento meramente reactivo ante los desastres a uno proactivo y preventivo ante estos hechos.

Los problemas en el ámbito urbano

La problemática del riesgo de desastres no se debe únicamente a los fenómenos de la naturaleza, los desastres son también consecuencia de malas decisiones de la sociedad humana. Los eventos naturales reiterados se transforman en desastres porque las poblaciones se hallan en la ruta del daño, en estructuras incorrectamente preparadas para soportar los peligros planteados por la naturaleza. Entonces, los eventos naturales producen un desastre cuando

los cambios producidos afectan una fuente de vida con la cual los hombres y las mujeres contaban, y no se tomaron las medidas de prevención correctas para evitarlos.

Se hace evidente que las aglomeraciones poblacionales, es decir las ciudades, cada día se encuentran más expuestas al daño, al que se suma otro factor que pocas veces lo tomamos en cuenta, la antropización de la amenaza. En otras palabras, las amenazas cada vez son menos naturales, y son las ocasionadas por la mano del hombre. En nuestros días las inundaciones motivadas por la debilidad de los sistemas de alcantarillado fluvial son cada vez más comunes que las que ocurren debido a los desbordamientos de los ríos; los deslizamientos de laderas y taludes, por construcciones indebidas y realizadas con sistemas poco técnicos, más que por problemas geológicos o de suelo.

El día a día de las ciudades se ve marcado por verdaderos procesos y no solo por simples sucesos, por lo que desde una perspectiva integral, en un

contexto urbano, la distinción entre amenazas naturales y antrópicas puede carecer de importancia. El Distrito Metropolitano de Quito no es la excepción y presenta todas las características de una capital iberoamericana con todos los problemas de una metrópoli. Estos procesos socio-ambientales que se presentan son problemas que tarde o temprano se hacen presentes en forma de grandes catástrofes; o de pequeñas pero frecuentes crisis.

La propuesta de Quito

Ante esta realidad la ciudad tiene que apostar a trabajar en su desarrollo tomando en cuenta y priorizando la problemática de los riesgos y desastres. Por lo que el Distrito Metropolitano de Quito se ha planteado gestionar el riesgo de desastres de una manera integral y desde el punto de vista de la seguridad¹. Por lo que el objetivo de Quito en este sentido es: "El convertir a Quito en un territorio con una seguridad integral y de convivencia armónica de la ciudadanía, con claros lineamientos que promuevan el control efectivo, desconcentrado y



¹ Tomando en cuenta que la noción de "seguridad" de la vida y de los medios que lo sustentan como un elemento crítico en la definición de desarrollo.

territorializado de la reducción de: la violencia en todas sus expresiones; los riesgos de desastres naturales y tecnológicos; y los accidentes de tránsito como elementos básicos del buen vivir a través de la participación ciudadana” (Concejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana).

Para lograr estos objetivos se busca mejorar los siguientes ámbitos:

- *Ubicación y localización:* La adecuada localización de la población, infraestructura y actividades productivas, en relación con las amenazas socio-naturales.
- *Obras de Infraestructura y construcción:* El adecuado diseño y construcción de edificaciones e infraestructura, en relación con las exigencias de estabilidad y funcionalidad que demanda su localización en el territorio y los usos a los cuales se destinan.
- *Desarrollo de actividades y funcionamiento:* Eliminar las fallas en la operación de sistemas de abastecimiento, vías, equipamiento, de protección o actividades económicas en consideración a sus características y a su función en la provisión de bienes y servicios.

Esta territorialización solo puede ser desarrollada si se trabaja en gestión integral de riesgos enfocada a procesos. Procesos que van desde anticiparse y no generar nuevos riesgos (gestión prospectiva), corregir y disminuir las vulnerabilidades existentes (gestión correctiva) y; prepararse, responder y recuperarse ante la presencia del desastre (gestión reactiva).

Anticiparse y no generar nuevos riesgos

La gestión prospectiva, atiende la preocupación por la creación del riesgo futuro, intentando anticiparse a situaciones de cambio social o

ambiental cuyas características se sospechan pero que aún no se conocen con certeza. Esta gestión está íntimamente relacionada con los procesos de planificación del desarrollo y la oportunidad de incidir a partir de ella en la visión y estrategias de desarrollo así como en la adecuación de la inversión.

En este ámbito, el Municipio de Quito ha apostado a desarrollar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tomando en cuenta la variable de riesgo. En el ámbito más específico se diseñó el *Plan de Reducción de Riesgo Sísmico del Distrito Metropolitano de Quito* de manera que todos los actores sepan la dirección que se ha tomado. Adicionalmente, se ha dado seguimiento a la construcción de la nueva Norma Técnica de Construcción en el Ecuador y se están realizando constantemente sugerencias y recomendaciones desde la práctica cotidiana del Municipio.

Corregir y disminuir las vulnerabilidades

La Gestión Correctiva se plantea como el conjunto de acciones tendientes a reducir el riesgo ya existente, ya sea que éste resulte de prácticas y decisiones inadecuadas de uso y ocupación de territorio, y/o por cambios ambientales o sociales que tuvieron lugar con posterioridad al desarrollo original de una comunidad (PREDECAN 2009). Estos procesos son los más costosos, financieramente hablando, para un Municipio. Las vulnerabilidades y el riesgo en sí, se han venido construyendo a lo largo de muchos años.

El programa líder de esta gestión es el de “Relocalización de Familias en



zonas de Riesgo no Mitigable”, programa que tiene como meta reubicar alrededor de 2.400 familias que se encuentran viviendo en zonas de alto riesgo y que el municipio las ha definido como un riesgo no mitigable.

Prepararse y Responder de forma eficiente

La Gestión Reactiva que no es más que desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente y eficientemente ante la ocurrencia de fenómenos peligrosos. Estos han sido las acciones tradicionales que se ejecutaron, pero sin la concepción de proceso dentro del desarrollo.

En este sentido, se ha trabajado y se sigue mejorando en tener una preparación tanto de las instituciones de socorro o respuesta, así como de la población en general con campañas de sensibilización y capacitaciones en cada uno de los barrios.

La planificación de la respuesta es un punto clave en el trabajo del Municipio, se ha cambiado la estrategia de tener solo planes de contingencia para periodos cortos de tiempo, por Planes de respuesta y contingencia permanentemente activos. ■

Ricardo Peñaherrera L.
Coordinador de Reducción de Riesgos Urbanos
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
Distrito Metropolitano de Quito

Río de Janeiro

Atividades de Defesa Civil no Rio de Janeiro

As imensas montanhas de granito que constituem fator decisivo para que o Rio de Janeiro mereça o epíteto de “Cidade Maravilhosa” são as também, infelizmente, as responsáveis pelos maiores riscos à segurança de nossa cidadania.

Nos anos 30 do século passado, quando o Rio de Janeiro era a capital do país e gozava de um status privilegiado como Distrito Federal, foi definida uma legislação ambiental modelar para a proteção das encostas das montanhas e colinas que constituem a chamada *Serra do Mar*. Foi proibida a construção de residências naquelas áreas inclinadas, acima da cota de 200 metros.

A cidade expandiu-se, porém, de

tal forma que aquelas áreas foram objeto de inevitável pressão habitacional. Surgiram então, as chamadas “favelas”, nome originário de área densamente povoada na região de Canudos, onde teve lugar no século XIX, o brutal conflito descrito nas obras “Os Sertões”, de Euclides da Cunha e “a Guerra do Fim do Mundo”, de Vargas Llosa. Anteriormente, também, no Império, foram concedidas licenças para a construção, em áreas inclinadas, de moradias para ex-combatentes na Guerra do Paraguai, o que deu origem à primeira “favela” urbana.

Tais moradias, muitas vezes são erguidas em áreas onde o solo se resume a uma fina camada e o subsolo tem natureza granítica. Os

sinistros ocorrem na época das chuvas, quando a intensidade das precipitações provoca deslizamentos do solo e o conseqüente desabamento de casas, em geral, com vítimas fatais. Mesmo áreas florestais, aparentemente estáveis, são sujeitas a tais deslizamentos.

A atual Administração Municipal teve de enfrentar, no verão de 2010, um desses trágicos acontecimentos. Foram, então, tomadas diversas medidas preventivas para moderar os efeitos de tais catástrofes. A **Subsecretaria de Defesa Civil do Rio de Janeiro** cumpre importante papel no processo de redefinição dos parâmetros que regulam o direito de morar em zonas de risco. Foi feito um inventário do número de casas





naquelas condições e estabelecidos limites para a expansão das áreas edificáveis. As construções situadas em áreas de alto risco foram demarcadas para demolição e seus moradores estão sendo transferidos para zonas residenciais seguras.

Aquelas medidas foram complementadas com a instalação de sistemas de alarmes, que são acionados quando o radar meteorológico, também adquirido pela Prefeitura, detecta riscos de altos níveis de precipitação pluvial e outros fenômenos climáticos.

O instrumento mais notável de que passou a dispor a Prefeitura do Rio de Janeiro para proteger a população dos efeitos de catástrofes naturais é o seu **novo Centro de Operações**, montado com tecnologia e equipamentos da IBM. O Centro é constituído por 80 telas de grandes dimensões que transmitem em tempo real imagens geradas por monitores instalados nos setores cruciais da cidade. O Centro de Operações

fornece informações sobre trânsito, obras públicas, hospitais e aeroportos. Está conectado ao radar meteorológico e a pluviômetros. Cerca de 180 técnicos acompanham as imagens do Centro, atualmente o mais moderno do mundo.

O Rio de Janeiro também é afetado periodicamente por inundações, sobretudo em áreas que foram objeto de aterros no século passado e que são atravessados por rios subterrâneos. Para a solução deste problema são necessárias obras de grande envergadura, sobretudo a construção de "piscinões" ou imensos depósitos subterrâneos.

Tais construções estão em fase adiantada de projeto e o Prefeito Eduardo Paes espera que o problema gerado pelas inundações venha a ser solucionado definitivamente durante sua gestão.

A Subsecretaria de Defesa Civil está integrada a Secretaria Municipal de Saúde, fórmula que contribui

para uma reação acelerada em casos de emergência. Tradicionalmente a Subsecretaria é chefiada por um oficial do Corpo de Bombeiros, outro fator positivo para eficiência de suas ações. ■

Stelio Marcos Amarante
Coordenador de Relações Internacionais
Prefeitura do Rio de Janeiro

San José

Inundaciones urbanas en San José, Costa Rica

Contexto territorial

La ciudad de San José es la sede de la capital de Costa Rica y constituye el principal centro urbano donde se ubica el centro económico, institucional gubernamental, banca pública-privada y mayor concentración de población. La población es 100% urbana para un total de 346.298, con una densidad de 7.761 habitantes por Km²¹. San José se ubica dentro del Área Metropolitana, conformada esta por 14 municipios urbanos.

Inundaciones urbanas

Físicamente es un territorio definido por límites naturales con una amplia red hidrográfica donde se caracteriza por un escenario de multiamenaza. La amenaza de origen hidrometeorológico representa la de mayor recurrencia, principalmente las inundaciones urbanas y deslizamientos a pequeña escala durante el periodo lluvioso (junio a diciembre).



Frente a la amenaza de las inundaciones urbanas se han construido las condiciones de vulnerabilidad que han dado paso al riesgo y su expresión socio-espacial en emergencias locales.

Entre las causas que explican la construcción del riesgo actual ante las inundaciones urbanas está la condición de ser San José una ciudad construida con el mayor crecimiento urbano y concentración de infraes-

tructura y servicios del área Metropolitana; ocupación de asentamientos de formales e informales en zonas de protección de los ríos y o zonas de fragilidad ambiental que a su vez son espacios naturales de amortiguamiento ante crecidas por eventos extremos (tormentas tropicales) o fenómenos meteorológicos locales.

La ocupación de las zonas de protección ha significado un cambio en la geomorfología natural por la acción humana, expresada en el uso del suelo; aumento de la escorrentía superficial en cauces; alteración de las laderas por actividades ilícitas como movimiento de tierras y deposición de escombros; aunando al arrastre de sedimentos y residuos sólidos provenientes de aguas arriba de la subcuencas incidiendo en la capacidad hidráulica de los cauces y aumentando el nivel del agua y por ende el desbordamiento hacia zonas aledañas ocupadas.

Otro problema es la vulnerabilidad física que presenta la infraestructura de puentes conectores de vías locales



¹ Información Básica del Cantón de San José. Observatorio Municipal. MSJ. Proyecciones de población 2009.

ante el impacto de la erosión y socavamiento de las bases, aunado a bocas pequeñas que se convierten en obstáculos al detener residuos sólidos, sedimentos y escombros.

Bajo este contexto las inundaciones urbanas en la ciudad son recurrentes durante la época lluviosa generando afectación a familias, viviendas, suspensión de servicios eléctricos temporales, deterioro de la red vial, pérdidas de enseres y alimentos de primera necesidad y deterioro ambiental de los ríos.

Retos

Reducir el riesgo de las inundaciones urbanas implica trabajar desde una visión de “urbanismo preven-



tivo y seguridad de la ciudad” que permita mediante una perspectiva de proceso participativo aumentar la resiliencia ante el impacto recurrente de las inundaciones urbanas en la

ciudad. Es fundamental abordar el problema de las inundaciones de forma integral y transversal a la planificación del territorio, donde se incluya como unidad espacial de análisis la cuenca, subcuenca o microcuenca

hidrográfica, ya que se debe partir del principio de lo que sucede aguas arriba afecta aguas abajo y en el caso de San José son precisamente asentamientos humanos los más afectados



por las condiciones de vulnerabilidad que presentan frente a la amenaza.

El aunar esfuerzos institucionales y comunales en el campo científico técnico, administrativo y operativo se convierte en una prioridad y permite disponer del conocimiento para la toma de decisión que oriente la intervención con acciones preventivas y medidas de mitigación estructural y no estructural.

Entre las medidas preventivas de prioridad se orientan: la limpieza de sedimentos de los cauces, profundidad de secciones, desniveles, eliminando obstáculos como puentes de boca pequeños, tubería de agua potable o sanitaria, obras de mitigación como diques, muros de contención entre otros; desarrollo de un sistema de alerta temprana que incluya la vigilancia y monitoreo del agua; los preparativos de la comunidad mediante la organización, capacitación y planes de emergencia y uso de instrumentalización sencilla y accesible; profundizar en estudios hidrológicos y de zonificación de la amenaza de inundación como instrumento técnico para la toma de decisión en la regulación urbana del uso del suelo y la inversión en infraestructura preventiva y correctiva, por ejemplo catastro pluvial y red pluvial. ■

Geog. Lorena Romero Vargas.
Oficina de Prevención y Atención de Desastres.
Gerencia de Provisión de Servicios.
Municipalidad de San José. 2011.

San Juan

San Juan implanta novel sistema contra incendios

La **Capital de Puerto Rico** está implantando, a través de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMME), el mismo sistema de rescate durante incendios que tienen ciudades estadounidenses como Miami, Orlando, Nueva York y Baltimore, en el que se maximizan los recursos de personal y la operación de respuesta se hace más eficiente, profesional y efectiva.

Poniéndolo de una manera más simple: en San Juan de Puerto Rico, el paramédico también es bombero, pudiendo atender el fuego al igual que estabilizar cualquier víctima en lo que llega una ambulancia. Naturalmente, se les ha dado el adiestramiento de rigor para que puedan hacer ambas funciones.

El año pasado, empleados de OMME (paramédicos de Emergencias Médicas y técnicos de Búsqueda y Rescate) fueron entrenados y certificados como Bomberos niveles 1, 2 y 3 y como Bomberos Marítimos. **Specialty Training Group**,

una compañía con las debidas certificaciones del gobierno federal de los Estados Unidos para impartir estos servicios, fue subcontratada para hacerse cargo del adiestramiento, impartido en dos academias de 3 semanas ó 120 horas. De esta manera, cuando antes unos eran paramédicos con licencia y otros, técnicos de rescate, ahora todos son ambas cosas y forman una sola división, maximizándose de esta manera los recursos de personal de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMME).

Metiendo la mano en el fuego

Siguiendo los estándares de la **National Fire Protection Association** bajo los currículos del **International Society Fire Training Association** (ISFTA), los técnicos de rescate y los paramédicos de OMME se sometieron a un entrenamiento teórico durante dos semanas en el Colegio Universitario de San Juan y a una semana de entrenamiento práctico en la Academia de la compañía Shell en

Yabucoa, pueblo de la parte este de Puerto Rico.

También tuvieron que aprobar exámenes escritos y evaluaciones prácticas. Fue así que obtuvieron dos certificaciones como bomberos: Nivel 1 o lo que se llama fuego estructural (en residencias y edificios de viviendas y oficinas); y Nivel 3 o fuego industrial, con conocimientos avanzados de técnicas para incendios en fábricas y otras facilidades de tipo industrial. Dos diferentes niveles para dos escenarios muy diferentes. Pero, además, fueron certificados como bomberos marítimos con las técnicas básicas para extinguir fuegos en el mar.

Según Roberto Duque, Coordinador de Adiestramientos de la compañía **Specialty Training Group** subcontratada por el Municipio para impartir los adiestramientos, en la fase teórica se les enseñó todo lo relativo a la química del fuego, incluyendo tácticas y procedimientos de extinción. Ya en la fase práctica, los "estudiantes" practicaron con fuegos vivos, tanto de tipo estructural como industrial.

Vale la pena aclarar que, aunque completamente controlados, estos simulacros se hacen con fuego de verdad y se llevan lo más cerca posible a la realidad. En este particular caso se utilizaron 3 mil galones de combustible diesel y 1500 libras de gas propano para las prácticas.

Consolidar en una misma persona la función de dos sistemas a través de un entrenamiento profesional bien estructurado me parece inteligente, porque es un uso





más eficiente y efectivo del personal que se tiene, acotó Duque.

Próximos a inaugurar

Actualmente el personal de OMME colabora con el Departamento de Bomberos del gobierno central de Puerto Rico, pero ya para el año entrante (2012), San Juan espera tener construida y en operaciones su primera estación de bomberos municipal, es decir, propia.

La localización seleccionada es sumamente céntrica y con acceso fácil y rápido a múltiples sectores. Prácticamente contiguo al mismo corazón del distrito bancario de San Juan, mejor conocido como "La Milla de Oro", el solar yace en plena Avenida F. D. Roosevelt, una de las principales vías de Hato Rey en la que abundan prestigiosas tiendas, reconocidos comercios y una gran variedad de restaurantes. Además, el área está circundada por numerosas urbanizaciones en las que residen cientos de familias puertorriqueñas.

Carlos Acevedo, quien como Director de la Oficina de Manejo de Emer-

gencias de la Capital está al frente de toda esta gestión, elaboró sobre el estatus del proyecto. Con los planos de los arquitectos ya aprobados, actualmente se está tramitando la subasta de lo que será un edificio de construcción verde desde donde operarán 3 turnos de bomberos durante 24 horas, los 7 días de la semana.

Desde la estación, OMME proveerá servicio de bomberos, emergencias médicas y rescate. Planes futuros de 4 estaciones más, todas estratégicamente localizadas, incluyen una en el Viejo San Juan. Con sus dos pisos, la de Hato Rey será la primera y la más grande de todas con salón de adiestramiento, 3 naves donde guardar las unidades de transporte, cuartos dormitorio tanto para caballeros como para damas, ya que hay empleados de ambos sexos, y áreas comunes para preparar alimentos, ver televisión y realizar trabajo de oficina.

Actualmente, las únicas estaciones de bombero existentes en San Juan son las estatales. Una vez las municipales se vayan estableciendo, comenzando con la primera proyectada para el año que viene, los residentes

de la Capital van a contar con un mayor número de recursos adiestrados dándoles servicio, trabajando mano a mano.

Es importante notar que la ubicación de las estaciones municipales se han ido seleccionando estratégicamente, de manera que no estén cerca de las estatales. Se han buscado puntos medios de modo que cada incendio sea atendido por la estación cuya localización resulte más conveniente, buscando dar el servicio de la manera más rápida y eficaz posible.

Dependiendo de la magnitud del suceso, podrían acudir ambos bandos. Inclusive, de hacer falta, los bomberos municipales podrían estar brindando ayuda en otros municipios de la Isla. Y con radiocomunicación directa, cualquier respuesta se logrará sin demora.

En una ciudad donde todos los días hay fuego, saber que contamos con servicios de tan alto calibre produce un gran sentido de seguridad. ■

*Municipio de San Juan
Ciudad Capital*



San Salvador

Fortalecimiento de las capacidades de la gestión de reducción del riesgo a desastres

El Salvador es un país de alto riesgo a desastres debido a que se encuentra expuesto a diversos tipos de amenazas de origen natural, socio natural y antrópicas. De ellas podemos citar como ejemplos: terremotos, deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, lluvias torrenciales, sequías, incendios forestales, accidentes industriales y contaminación ambiental severa.

Uno de los factores que incrementa el riesgo, es la alta vulnerabilidad de su población y el territorio, a ello se agrega la alta densidad de población, las características geofísicas del territorio marcado por la presencia de múltiples ríos, quebradas, laderas, suelos jóvenes susceptibles a deslizamientos y gran cantidad de volcanes activos.

El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), compuesta por 14 municipios, donde se asienta más de un tercio de la población total del país, es fiel reflejo del alto riesgo indicado. Dicha área ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas décadas, producto de la alta migración del campo a la ciudad ante el conflicto armado de la década de los 80s y la falta

de oportunidades de empleo para los pobladores, formándose gran cantidad de asentamientos irregulares a orillas de ríos, barrancas, quebradas y laderas, carentes o deficientes de servicios fundamentales como son agua potable, alcantarillado, saneamiento básico. Son esas comunidades las que generalmente se encuentran expuestas a un mayor riesgo de desastre.

El municipio de San Salvador posee una extensión territorial de 72.3 kilómetros cuadrados y se encuentra subdividido actualmente, para su administración municipal, en 6 Distritos. Se contabilizan actualmente 176 comunidades en riesgo, 89 de ellas consideradas en alto riesgo, donde cerca de 10 mil familias se encuentran en peligro.

Las vulnerabilidades de San Salvador están referidas a varios factores, entre los que destacan los culturales, como por ejemplo los relacionados tradicionalmente a ver los desastres como un "castigo divino y por ello no se puede hacer nada"; insuficiente generación de empleos, lo que hace aumentar los cinturones de pobreza en los márgenes de las cuencas y en las coronas y faldas



de las laderas; se pueden mencionar además, las prácticas negativas de la población de tirar sus desechos sólidos "al paso", generando con ello focos de proliferación de vectores causantes de enfermedades y contribuyendo además a la obstrucción del ya obsoleto sistema de drenajes de la ciudad y a la contaminación de ríos y quebradas, que junto a la construcción acelerada de grandes complejos habitacionales y comerciales en la parte alta de las cuencas, impermeabilizan los suelos y arrojan mayores volúmenes de aguas a las cuencas y quebradas, rebasando su capacidad hidráulica, volviendo a la ciudad más susceptible a inundaciones.

De conformidad con nuestra legislación vigente, existe un Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que está conformado por Comisiones, según el orden de la Ley, Nacional, Departamentales, Municipales y Comunales. En el Municipio de San Salvador, capital de la República de El Salvador, la Comisión Municipal está presidida por el Dr. Norman Quijano, en su calidad de Alcalde Municipal, y como estrategia de respuesta está dividida en seis comisiones que obedecen a cada uno de los Distritos, de conformidad a la división administrativa del municipio.



Dentro de la organización, la Comisión de Protección Civil Municipal está formada por Comisiones Técnicas sectoriales (servicios de emergencia, seguridad, salud, infraestructura y servicios básicos, logística y albergues temporales). Dentro de las organizaciones miembros de la comisión están los cuerpos de socorro, bomberos, fuerza armada, policía nacional civil, universidades, grupos de servicio, centros escolares, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, iglesias y líderes comunales.

El éxito de toda organización está en la representación y participación de los actores sociales más importantes, es el caso de los habitantes de los lugares considerados de mayor riesgo en el municipio. En San Salvador existen 202 Comisiones Comunales de Protección Civil, que participan en la preparación y atención de la primera respuesta, que además son capacitados permanentemente en temas diversos de Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres.

Como municipalidad contamos con nuestro Plan de Protección Civil, donde identificamos acciones a seguir por cada una de las comisiones sectoriales que integran la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de San Salvador, así como también los lugares establecidos como albergues temporales, que llegan a los 220 en todo el municipio.

También contamos con nuestro Plan Municipal de Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres de San Salvador, que está basado en una serie de principios que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a. El riesgo es producto de la forma y los mecanismos de relación que la sociedad establece con la naturaleza. Por tanto, sociedad y naturaleza no son entes independientes y

pasivos, sino componentes dinámicos y profundamente interrelacionados en el mismo proceso.

b. La gestión de riesgos tiene como finalidad la búsqueda del desarrollo sostenible a partir del establecimiento de relaciones de respeto y armonía entre la naturaleza y las diversas formas culturales que prevalecen en la sociedad.

De ello desprendemos acciones encaminadas a:

- Crear una cultura de gestión de reducción de riesgos a desastres por medio del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los miembros de las comisiones de Protección Civil, a través del programa permanente de capacitación y formación en la prevención y atención de emergencias.
- Identificación y evaluación de riesgos ambientales, definidos cada uno de estos riesgos conforme a su probabilidad de ocurrencia y la gravedad de sus consecuencias. Por tanto, la eliminación o minimización del riesgo se enfocan desde dos perspectivas: la reducción de la probabilidad y la reducción de la gravedad de las consecuencias.
- La perspectiva de la Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres como un componente clave del proceso de planeación del desarrollo sostenible, implica integrar esta perspectiva al ordenamiento territorial. Focalizar los actores implica identificar a los diversos grupos humanos, caracterizarlos y jerarquizarlos en relación a su mayor o menor incidencia en el ordenamiento territorial con un enfoque de gestión social del riesgo.

Para la planificación, seguimiento y control de las acciones encaminadas a brindar a la población del municipio



el servicio público de protección civil y para la implementación de la gestión de reducción de riesgos a desastres, la Alcaldía Municipal de San Salvador, durante la administración municipal actual creó el Departamento de Protección Civil Municipal, que ha desarrollado las siguientes acciones más relevantes:

- Se han conformado 202 Comisiones Comunales de Protección Civil, en los lugares considerados de riesgo en San Salvador, lo que fortalece la participación ciudadana en la prevención y primera respuesta.
- Se ha conformado una red de observadores locales con 471 ciudadanos que forman parte del Sistema de Alerta Temprana Municipal.
- 110 capacitaciones beneficiando a 3.275 personas.
- 11 Simulacros en las zonas de más alto riesgo en San Salvador.

La protección civil es responsabilidad de tod@s. ■

Lic. Oswaldo M. Zepeda Sandoval
Jefe de Protección Civil Municipal
Alcaldía Municipal de San Salvador

Santiago

Santiago: experiencia en Gestión Integral del Riesgo

Los grandes desastres ocurridos en los últimos años en el mundo nos han hecho reflexionar y darnos cuenta que debemos estar preparados para enfrentarlos con nuevos enfoques, con una mirada global, con cooperación entre países, con el respaldo de agencias, instituciones y organismos internacionales, pero también con dar prioridad a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde los gobiernos centrales hasta las administraciones locales y la comunidad, según sus amenazas y vulnerabilidades.

Lo anterior implica que el Estado debe contar con políticas públicas en Protección Civil, que se traduzcan en una legislación adecuada que regule:

la planificación territorial, mayores recursos, mejores tecnologías, coordinación entre distintos organismos e instituciones, mayor especialización del recurso humano para enfrentar distintos tipos de riesgos y estrategias claras de gestión, sostenidas en el tiempo.

Una mirada hacia lo que ha ocurrido en los distintos países, nos enseña que la cantidad de pérdidas humanas producto de una emergencia, desastre o catástrofe, no dependen exclusivamente de la intensidad, magnitud o duración de éstos, sino que de la vulnerabilidad de la población, capacidades existentes en ella y resiliencia de los individuos y sus sociedades, para poder evitar, enfrentar

o recuperarse de una emergencia. Generalmente, son las poblaciones más pobres las más golpeadas y, por ende, las que tienen mayor dificultad para sobreponerse. Es por ello entonces, que se hace necesario trabajar fuertemente en la reducción de la vulnerabilidad humana.

Modelo chileno

En nuestro país, cuando ocurre una catástrofe natural, la coordinación central la realiza la **Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior**, ONEMI, un organismo técnico del Estado a cargo de la protección civil, que coordina los esfuerzos públicos y privados destinados a la prevención de





emergencias, desastres y catástrofes, impulsando y orientando todas aquellas actividades destinadas a evitar o reducir la amenaza y/o vulnerabilidad del riesgo o sus consecuencias.

La ONEMI tiene un modelo de gestión integral sustentado en metodologías, diagnóstico y herramientas indicativas para la generación de una planificación ajustada a la específica realidad del área a cubrir (comuna, provincia o región). Para lograr mayor efectividad, se trabaja a nivel comunal, en lo que se ha llamado una microzonificación de riesgos y de recursos para la planificación de la gestión integral en protección civil. Así se diagnostican los factores de cada sector de la comuna bajo una observación continua y una retroalimentación permanente de los recursos humanos, técnicos y financieros del área.

Ocurrido un suceso, catástrofe o desastre natural, la ONEMI recoge la información desde sus estaciones a lo largo del país y reporta al Gobierno

Central para la implementación inmediata de un Plan de Emergencia.

Así, los municipios se suman al plan general, pero también realizan sus propios planes de contingencia.

La experiencia del terremoto del 27/2/2010

El terremoto y posterior tsunami ocurridos en Chile el 27 de febrero de 2010, con una intensidad de 8,8 grados en la escala de Richter, tuvo como consecuencia 2 millones de damnificados, 500.000 viviendas destruidas y 525 personas muertas. Fue el segundo terremoto más grande en la historia de nuestro país y se convirtió en una oportunidad para tomar aún más conciencia de que somos un país sísmico, por ende, la misión de estar preparados y mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia es "tarea de todos".

Santiago, comuna capital de Chile, centro político y de servicios y negocios, no estuvo ajena a esta realidad

y se vio afectada por un daño invaluable en museos, iglesias, colegios y propiedades con valor patrimonial e histórico, además de derrumbes parciales tanto en fachadas, como en muros en los barrios antiguos, donde aún existen gran cantidad de casas de adobe.

Fue el propio Alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett, quien –como autoridad máxima de la comuna– impulsó un **Plan de Emergencia** para los trabajos de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, coordinado por un **Comité Municipal de Protección Civil**, donde participaban directores de áreas estratégicas del municipio como Social, Urbana, Operaciones, Obras y la Administración Municipal, entre otras unidades. Se evaluó cada rincón de la comuna para hacer un diagnóstico detallado y cubrir en forma urgente las primeras necesidades. Así se realizaron tareas tales como:

- El retiro de gran cantidad de escombros de las todas las calles de la comuna.

- Evaluación de daños por un grupo interdisciplinario: personas (heridas, muertas, desaparecidas, albergadas), viviendas, servicios básicos, establecimientos de salud y educación, infraestructura.
- Habilitación de albergues.
- Atención primaria de salud y evaluación de daños en los colegios.
- Análisis de los recursos disponibles internos y externos.

Evaluación de necesidades, donde se detectó como prioritario la

Información pública a la comunidad

Dada la existencia de 10.000 viviendas dañadas, donde 1.200 de ellas fueron declaradas inhabitables parcial o totalmente, se gestionó ayuda a nivel regional, nacional e internacional con lo que se pudo beneficiar a unas 2000 familias, con subsidios para la reparación de sus viviendas, otorgamiento de créditos blandos gracias a un convenio con el Banco Santander, y asesoría técnica para las personas que pudieron solventar las reparaciones pero necesitaban orientación.

y Obras Públicas, Carabineros, Policía de Investigaciones y Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Con la experiencia vivida, se está trabajando en todas las etapas del ciclo del manejo del riesgo: Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Evento, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción. La autoridad comunal incorporó dentro de su diario trabajo, la Gestión Integral del Riesgo, lo que en Santiago se visualiza en:

- El **trabajo comunitario** con las organizaciones de base, para que los vecinos, líderes comunitarios,



reparación urgente de viviendas y la instalación de viviendas provisorias como mediaguas, en las propiedades dañadas y donadas por la institución Un Techo para Chile.

Entrega de cajas de mercaderías, colchonetas y frazadas entregadas por la Oficina Nacional de Emergencia ONEMI.

Todo esto transformó a Santiago en un ejemplo de gestión para otras comunas afectadas.

Luego del Terremoto fue necesario trabajar en operativos de prevención para evitar nuevas emergencias y accidentes. Esto se hizo en conjunto con otras instituciones tales como la Intendencia Regional, Ministerio de Vivienda

presidentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Deportivos, entre otros, sean capaces de revisar su entorno y detectar oportunamente los riesgos a que están expuestos y junto con personal municipal, logren generar estrategias eficaces y oportunas que se anticipen a los hechos. Como por ejemplo, la detección de propiedades

abandonadas, las esquinas con más accidentes de tránsito, por falta de señalización, poblaciones que necesitan alarmas comunitarias.

- La **educación**, tanto en los niños como a los adultos. Partiendo en las escuelas con la conformación de Comités Escolares de Protección Civil, con ensayos de sus planes de evacuación de acuerdo a los riesgos detectados; en la comunidad, a través de seminarios y charlas en temas como Prevención de Incendios, Hogar Protegido para Sismos y planes de Evacuación de Edificios; las instituciones públicas con

oficinas en el centro de Santiago se han sumado a las campañas de prevención y muchas de ellas realizan ejercicios de evacuación todos los años.

- El **trabajo coordinado de todo el Sistema de Protección Civil**. Carabineros, Bomberos, Salud, Policía de Investigaciones, Instituciones Públicas y de voluntariado, Representantes de los servicios básicos, Universidades y el personal municipal, se reúnen, según temas específicos, para planificar acciones de prevención y respuesta ante emergencias en la comuna.

- El **estudio y análisis de las emergencias y desastres vividos** en la comuna y en Chile, como incendios, escapes de gas, accidentes de tránsito, accidentes con productos peligrosos, cortes de suministros básicos, protestas con destrucción del mobiliario público y sismos de gran intensidad, entre otros. Los instrumentos utilizados como herramientas de gestión son: la revisión de los procesos, sistemas de administración, sistemas de gestión y control, indicadores de riesgo, análisis de costos-beneficios, privilegiando la rentabilidad social.

- Se ha fortalecido el **sistema de Alerta Temprana** existente, capaz de monitorear lo que ocurre en la comuna, coordinando los sistemas de comunicaciones existentes en la comuna, como equipos de radios en la mayoría de las Direcciones de la Municipalidad, existiendo como bases centrales la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Seguridad e Información, donde se trabaja con el apoyo de cámaras de televigilancia, vehículos de inspección en todos los sectores y casetas de información en distintos puntos de la comuna, que son una herramienta eficaz para que la población informe sus necesidades o alerte de una situación de riesgo.

Considerando que los recursos nunca son suficientes, se espera que se otorguen a los gobiernos locales, como son los municipios, mayores competencias y recursos que permitan desarrollar una política de acuerdo a los tiempos en que vivimos y que sea capaz y suficiente para lograr una Gestión Integral de Riesgos en Chile. ■

Ana Luisa Yáñez Jofré
Ingeniero Constructor
Directora de Protección Civil
y Emergencia
I. Municipalidad de Santiago



Santo Domingo

Plan Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana Marco Jurídico. Ley No.147-02

1. Introducción

1.1. Presentación

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana define las grandes orientaciones de Políticas, los Ejes Programáticos para el Corto, Mediano y Largo plazo, con una serie de programas generales, articulados alrededor de los ejes definidos, que por su carácter general, pero por su ámbito de intervención, permiten organizar el conjunto de acciones que el gobierno y la sociedad dominicana deben desarrollar para alcanzar mayores niveles de seguridad frente a los riesgos existentes, por consiguiente contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población.

1.2. Antecedentes

La República Dominicana está expuesta a varias amenazas meteorológicas, geológicas y antrópicas, como huracanes, tormentas, inundaciones, marejadas, sequías,

terremotos y riesgos tecnológicos. Las fuerzas destructivas de estos fenómenos pueden ser enormes: el Huracán George de 1998 causó pérdidas económicas estimadas en 2,193 millones de dólares (14% del PIB) y la muerte de 235 personas. El Crecimiento demográfico junto con el deterioro acelerando del ambiente, la deforestación y la carencia de medidas de mitigación, resultarán en la intensificación de los impactos de desastres en el futuro.

2. Fundamentos

- 2.1 Principios orientadores.
- 2.2. Alcances generales.
- 2.3. Vínculos.
- 2.4. Elaboración.

3. Políticas de gestión de riesgos

- 3.1. Objetivos de la política
 - 3.1.1. Reducción de riesgos y prevención de desastres.
 - 3.1.2. Socialización de la gestión de riesgos.

3.1.3. Respuesta efectiva en caso de emergencia.

3.1.4. Recuperación rápida y sostenible de áreas afectadas.

3.2. Instrumentos de la política

3.2.1. El sistema nacional.

3.2.2. El plan nacional.

3.2.3. Fundaciones y responsabilidades institucionales.

4. Ejes programáticos y programas específicos

4.1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización.

4.2. Fortalecimiento de la reducción y la redención de los factores de riesgo.

4.3. Mejora de las prácticas y los mecanismos de alerta, preparativos y respuesta.

4.4. Formación de recursos humanos, educación y capacitación en gestión de riesgos.

4.5. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales para la gestión de riesgos.

Los ciclones, huracanes y tormentas en República Dominicana. Un fenómeno constante

La República Dominicana ha estado en el ojo del huracán: 76 reportes de éstos evidencian la vulnerabilidad de la isla La Española, que se comparte con Haití.

Entre sus diferentes categorías, vientos y presión central, 44 huracanes han levantado en más de una ocasión casas y barrios completos, mientras que 32 tormentas tropicales han afectado al país.



De 1615 hasta hoy...

1615: El huracán de San Leoncio azotó la isla de Santo Domingo.

1899: El huracán de San Ciriaco.

1901: San Cirilio fue un huracán.

1930: San Zenón es uno de los huracanes más recordados porque, a pesar de que su categoría fue 2, arrasó con la ciudad de Santo Domingo dejando un saldo de más de dos mil muertos, quince mil heridos, barrios y parajes destruidos. Debido a la poca orientación y a la falta de organismos en esa época, las personas pensaron que el ojo del huracán era una señal de que ya había finalizado, cuando en realidad los vientos comenzarían poco tiempo después. Este fenómeno fue aprovechado políticamente por el dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina, para comenzar su régimen.

1955: A sólo un mes y tres días, el 16 de octubre, el huracán Hilda.

1958: Ella fue un huracán.

1963: El huracán Flora.

1964: Cleo fue un huracán.

1966: El 29 de septiembre el huracán Inés de categoría 5.

1967: Beluah fue otro de los huracanes de categoría 3.

1975: El huracán Eloisa, un fenómeno de categoría 1.

1979: Uno de los más intensos huracanes sucedió el 31 de agosto y es recordado con el nombre de David. De categoría 5.

1979: A seis días del paso de David, la tormenta tropical Frederick.

1980: Allen fue un huracán de categoría 5.

1987: El Huracán Emily.

1988: De categoría 5 el huracán Gilbert.

1996: El huracán Hortense se movió sobre la provincia La Altagracia y pasó el ojo sobre el Aeropuerto Internacional de Punta Cana. De categoría 3.

1998: Otro de los huracanes, el George, azotó a la isla el 22 de septiembre en las primeras horas de la mañana, entrando por el este de la isla y provocando grandes destrucciones.



Una de ellas fueron las viviendas en la región Este del país, precipitaciones en la Cordillera Central, el desbordamiento del río Sabaneta y la muerte de más de 1.000 personas. Este fenómeno de categoría 3 provocó, además, olas de 12 pies de altura y una presión de 971 milibares.

2004: El huracán Jeanne, de categoría uno.

2007: Dean fue el cuarto huracán.

2007: Las tormentas Noel y Olga, el 28 de octubre y el 11 del mes de diciembre, respectivamente, fueron los fenómenos que más afectaron al país. Noel alcanzó vientos sostenidos de casi 64 kilómetros por hora con una velocidad menor a los 97 kilómetros por hora. 73 personas murieron, 43

desaparecidos, 64.096 personas fueron evacuadas y 1.526 rescatadas. El fenómeno provocó la destrucción del poblado del Dúey en Villa Altagracia y el aislamiento de 39 comunidades de la región Sur por la caída de puentes y la crecida de ríos. La tormenta Olga dejó 14 muertos en la República Dominicana, 34.480 personas damnificadas y daños en 6.896 casas. Además de 76 poblados incomunicados. La provincia más afectada fue Santiago, por el desfogue inusitado de la Presa de Tavera. ■

Coronel Rafael Ant. del Rosario
Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional de Santo Domingo



Tegucigalpa

Comité de Emergencia Municipal del Distrito Central (CODEM-DC). Gestión integral de riesgos

Gestión integral del riesgo

El CODEM es el Comité Inter-Institucional responsable de coordinar todas las acciones orientadas a la prevención, atención y recuperación de las emergencias o desastres, suscitadas dentro del término Municipal.

Nuestra Misión: Coordinar la prevención, mitigación y respuesta a las emergencias y desastres que afectan la calidad de vida de los habitantes de Tegucigalpa y Comayagüela, D.C.

Nuestra Visión: Líder en gestión de riesgo para una Capital menos vulnerable. "EL CODEM somos todos".

Estructura General del CODEM



¿Cómo Funciona el CODEM?

Su funcionamiento y responsabilidad corresponden a la Corporación Municipal del Distrito Central a través de su Alcalde. Igualmente el CODEM podrá recibir aportaciones económicas y materiales de otros organismos tanto Nacionales como Internacionales.

¿Quiénes Integran el CODEM?

Lo integran las autoridades civiles, militares, representantes de las



fuerzas vivas y Organismos Internacionales que soliciten su incorporación. Los enlaces interinstitucionales son: COPECO; Cuerpo de Bomberos; Cruz Roja; Cruz Verde; Fuerzas Armadas; Policía Nacional; Secretaría del Interior y Población; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; Secretaría de Recursos Naturales; SOPTRAVI; Hondutel; SANAA; ENEE; Dirección General de Aeronáutica Civil; Instituto de Conservación Forestal; Parques Nacionales; Amitigra; Cohep; FHIS; Fuerza Aérea Hondureña; UNAH; UNITEC; UPI.

Tipos de Amenazas: Deslizamientos, Inundaciones, Derrumbes, Huracanes.

Alerta

Es el estado declarado con el fin de tomar las precauciones debidas dado a la cercanía de un evento adverso que nos puede afectar directa o indirectamente.

Alarmas

Aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los



Supervisión de inundaciones en Mercados.

sitios previamente identificados como refugios temporales. Casas de familiares, amigos o albergues temporales asignados

¿Qué es Vulnerabilidad?

Es una condición de una persona, familia o comunidad, que está expuesta a ser afectada por un evento destructivo.

¿Qué es Riesgo?

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.

Inundaciones

Ante la presencia de lluvias fuertes y prolongadas, ocasionan inundaciones en las partes más bajas o viviendas que están a orillas de ríos y quebradas de nuestra Ciudad Capital.

Qué estamos haciendo

Actualización y creación de 156 CODELES (Comités de Emergencias Locales). Fortalecimiento organizacional al CODEM. Taller para el marco Legal de la Gestión del Riesgo en Honduras. Planes de Emergencia Local de 30 Colonias en la Capital (30 Mapas de Riesgo). Censo Poblacional Georreferenciado (70 Colonias y Barrios). Voluntariado (54 Instructores Voluntarios). Campaña de sensibilización sobre el manejo de Desechos Sólidos en 15 Barrios y Colonias. Mapas temáticos de 52 Barrios y Colonias que mejoren su capacidad de respuesta ante cualquier evento adverso, mediante la preparación periódica de ejercicios de simulacro. Por lo tanto, está dirigida a los líderes voluntarios del Comité de Emergencias Municipal (CODEM), Comité de Emergencia Local (CODEL) y Centro de Operaciones de Emergencias (COE), así como coordinadores, funcionarios municipales y demás personas comprometidas con la seguridad de su comunidad ante el riesgo de desastres.



Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Gestión del Riesgo a Desastres en C. A. Actividades BOSAI

Identificación y organización del Comité de Emergencia Local (CODEL); Capacitación sobre Gestión de Riesgo; Capacitación sobre AVC; Capacitación sobre administración de albergues; Capacitación sobre primeros auxilios; Taller sobre deslizamientos; Taller sobre SAT y obras de mitigación; Taller esfera y la carta humanitaria; Feria de la Gestión del Riesgo; Elaboración de mapas de riesgo; Actualización de Plan de Prevención y Atención a emergencias; Campamento Cultura de Vida; Instalación de SAT (sirenas); Equipamiento básico (herramientas).

El Proyecto BOSAI en el Distrito Central y otras zonas en la República de Honduras, ha instalado sistemas de SAT en comunidades, como parte de los procesos de desarrollo mediante la metodología de enseñanza-aprendizaje. Se han instalado varios sistemas de SAT, tales como Pluviómetros, Radio (Sistema de Sirenas), Escalas Linimétricas, Rutas de evacuación, Identificación de zonas de alto riesgo, e Instrumentos que

permitan medir posibles deslizamientos en temporadas de lluvias fuertes en las comunidades.

Indicar que parte de estas acciones tienen como intención compartir con los Entes Municipales y sus pobladores, el conocimiento sobre técnicas e implementación de sistemas que les permitan poder tomar decisiones en momentos adversos.

Dentro de los Convenios de Cooperación y Hermanamiento, AMDC y JICA firman contrato para obras de mitigación en El Berrinche y El Reparto.

La obra se iniciará el próximo año y tendrá un costo de 228 millones de lempiras.

La Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), firmaron en Tokio el contrato para



El Alcalde Álvarez y miembros de la Corporación Municipal del D.C.



Escuela protegida. Educación, Organización y Preparación para la reducción del riesgo dirigido a Maestros, alumnos, padres de familias y comunidad.

construir a partir del próximo año las obras de estabilización del cerro El Berrinche y El Reparto, que estarán bajo la responsabilidad de la empresa nipona *Hazama Corporation*.

El contrato firmado por el Lic. Juan Diego Zelaya, Vice Alcalde, en la Ciudad de Tokio, Japón, está valorado en 870 millones de Yenes, equivalentes a 228 millones de lempiras, y tendrá una duración de 23 meses, a partir de la firma del documento con la empresa japonesa con experiencia en la ejecución de obras de mitigación en otros países de Latinoamérica.

Tras la firma de este importante documento, el Vice Alcalde Zelaya

señaló que luego de nueve años que JICA presentó el estudio y las recomendaciones de las obras necesarias en el Distrito Central después del paso del Huracán Mitch, se empezarán a hacer realidad las dos obras que son necesarias para reducir el riesgo en la capital y salvar vidas humanas, lo cual es prioridad del actual alcalde Ricardo Álvarez.

En diciembre del 2013, a un mes de entregar el mando del gobierno municipal, el alcalde Ricardo Álvarez estará entregando una ciudad menos vulnerable, con menos riesgo, donde miles de personas podrán dormir tranquilos, alabó el Vice Alcalde Zelaya.



"El CODEM somos todos".

Trabajos a realizarse

En el cerro El Berrinche serán removidos 750 mil metros cúbicos de sedimento, luego serán colocadas tuberías verticales y horizontales y se instalarán canaletas para evacuar las aguas lluvias y las del subsuelo, mientras que en El Reparto se moverán 400 mil metros cúbicos, detalló el Sub Gerente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Julio Quiñónez, quien integró la misión Municipal que viajó a Japón.

Parte de los materiales que se extraerán se utilizarán de relleno en el mismo sitio, pero la mayoría serán sacados del lugar para bajar peso, agregó, al tiempo que especificó que las perforaciones que se harán tendrán dimensiones de un diámetro de hasta 6 metros y hasta 32 de profundidad.

AMDC realizará simulacro para salvar vidas en caso de presentarse sismo

Teniendo como prioridad salvar vidas humanas en la capital, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), realizará el próximo siete de diciembre de 2011, entre las 10:30 a 11:00 de la mañana, un simulacro de terremoto en el centro de la capital y las colonias Altos de El Edén y Altos de La Cabaña. ■

Lic. Luis Urrutia
Gerente del CODEM

Lic. Sandra Castillo
Jefe de Relaciones Públicas

Lic. Germán David Barahona Salinas
Director de Asuntos Internacionales
Encargado de Protocolo y Ceremonial
Coordinador UCCII Tegucigalpa



▲ BY-PASS SUR M-30 (MADRID)



PASEO MARÍTIMO DE BENIDORM (ALICANTE) ▲



▲ TUNEL SUR. LOS BRONCES (CHILE)



METRO DE BUENOS AIRES (ARGENTINA) ▲

Avda. del Camino de Santiago, 50 • 28050 Madrid
Tel: +34 913 439 300 - Fax: +34 913 439 400 • www.grupoacs.com

DRAGADOS

LIMPIEZA
SEGURIDAD
SERVICIOS AUXILIARES

- *Servicios Logísticos*
- *Servicios Generales*
- *Telemarketing*

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

- *Servicios Sociales en el domicilio*
 - * *Teleasistencia y SAD*
- *Servicios Sociales Institucionales*
 - * *Residencias*
- *Servicios de Salud*
 - * *Telesalud*

MANTENIMIENTO

TRABAJO TEMPORAL

SELECCIÓN

MEDIO AMBIENTE

FORMACIÓN



GRUPO
EULEN

El Grupo EULEN es líder en la prestación de Servicios Generales a Empresas y Administraciones.

- Más de 45 años de experiencia.
- Más de 18.000 clientes.
- Más de 82.000 empleados.
- Presente en 10 países.



especialistas a su servicio.

902 355 366 www.eulen.com

España • Chile • Colombia • Costa Rica • EE.UU. • México • Panamá • Perú • Portugal • República Dominicana